

RIALTO UNIFIED SCHOOL DISTRICT

USC READING & LITERACY
ADDED AUTHORIZATION

Teacher Celebration



Agenda de la Mesa Directiva

Miércoles, 10 de julio de 2024



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE

RIALTO

FORMANDO FUTUROS A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN

Misión

La misión del Distrito Escolar Unificado de Rialto, el puente que conecta a los estudiantes a sus aspiraciones para el futuro, es asegurar que cada estudiante logre la realización personal y profesional dentro de una sociedad global, a través de un sistema vital distinguido por:

- Altas expectativas para el logro estudiantil
- Entornos de aprendizaje seguros e inclusivos
- Participación efectiva de la familia y comunidad
- Oportunidades de aprendizaje más allá del entorno escolar tradicional
- Valoración de la diversidad cultural

Mesa Directiva de Educación

Sr. Joseph W. Martínez, Presidente

Sr. Edgar Montes, Vicepresidente

Sra. Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

Sra. Nancy G. O'Kelley, Miembro

Superintendente en funciones de RUSD

Dr. Edward D'Souza

Fotografía de portada:

El Distrito Escolar Unificado de Rialto celebró con orgullo la Celebración de Maestros con Autorización Añadida de Lectura y Alfabetización de la USC el sábado 22 de junio de 2024 en el Auditorio Bovard en el campus de la USC. Esta celebración festiva honró a los 70 educadores de RUSD, junto con colegas de los distritos escolares unificados de Ontario-Montclair y Culver City, por completar este riguroso programa. Estos dedicados maestros y administradores ahora han adquirido habilidades avanzadas en la instrucción de alfabetización, que traerán de vuelta a sus salones de clases para mejorar el aprendizaje y el éxito de los estudiantes.



IMPORTANTE AVISO PÚBLICO

Para los que deseen participar en la reunión o hacer comentarios públicos, por favor siga los pasos a continuación:

Para acceder a la reunión de la Mesa Directiva a través de una transmisión en vivo, vaya a "Our Board" o "Nuestra Mesa Directiva", baje a "Videos de la Mesa Directiva" y haga clic en reproducir (play).

Para acceder a la agenda de la reunión, visite nuestro sitio web y haga clic en "Nuestra Mesa Directiva", luego desplácese hacia abajo hasta "Agendas y Actas".

Para hacer comentarios públicos, por favor llegue cinco minutos antes de la reunión de la Mesa Directiva escolar para tener tiempo de enviar su solicitud de comentario público. Recuerde que los comentarios están limitados a tres minutos en cada artículo dentro o fuera de la agenda.

Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con Martha Degortari, Agente Administrativa Ejecutiva, al mdegorta@rialtousd.org, o 1(909) 820-7700, ext. 2124.

Para acceder a la versión en español de la reunión de la Mesa Directiva: Estados Unidos +1(408) 418-9388 Código de acceso – 960 675 512 #.



**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
JUNTA ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN
AGENDA**

10 de julio de 2024

**Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas
182 East Walnut Avenue
Rialto, California**

Miembros de la Mesa Directiva:

**Joseph W. Martínez, Presidente
Edgar Montes, Vicepresidente
Evelyn P. Domínguez, Auxiliar
Nancy G. O'Kelley, Miembro
Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro**

Superintendente:

Ed D'Souza, Ed.D.

Cualquier persona que requiere adaptaciones o modificaciones relacionadas con una discapacidad, incluso accesorios y servicios auxiliares, con el fin de participar en la junta de la Mesa Directiva debe comunicarse con el Superintendente o la persona designada por escrito.

Páginas

A. APERTURA

A.1 LLAMADA AL ORDEN 6:00 p.m.

A.2 SESIÓN ABIERTA

A.3 SESIÓN CERRADA

Moción _____

Secundada _____

Según lo provisto por la ley, los siguientes son los temas de debate y consideración en la sesión cerrada de la junta de la mesa directiva.

- **EMPLEADOS PÚBLICOS
EMPLEO /DISCIPLINA / DESPIDO /
REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO
GUBERNAMENTAL SECCIÓN 54957)**
- **EXPULSIONES ESTUDIANTILES /
REINCORPORACIÓN / EXPULSIÓN /
INSCRIPCIONES**
- **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES
LABORALES**

Representantes designados de la entidad:
Edward D'Souza Ed.D., Superintendente en funciones; Agentes Líderes de Personal: Rhonda Kramer; Roxanne Domínguez, y Armando Urteaga, Servicios de Personal.

Sindicatos de trabajadores: Asociación de Empleados Clasificados de California, Capítulo 203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto (REA), Communications Workers of America (CWA).

- **CONFORME LA SECCIÓN 54956.9(d)(2) o
(d)(3) DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL
CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL –
ANTICIPADA LITIGACIÓN; EXPOSICIÓN
SIGNIFICATIVA A LITIGACIÓN**

Número de demandas potenciales: 1

COMENTARIOS SOBRE LOS ARTÍCULOS DE LA AGENDA DE LA SESIÓN CERRADA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier artículo de la sesión cerrada de la agenda se le concederá tres minutos.

Voto por miembros de la Mesa Directiva para pasar a la sesión cerrada:

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

Hora: _____

A.4 CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para levantar la sesión cerrada:

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

Hora: _____

A.5 REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA - 7:00 p.m.

A.6 JURAMENTO A LA BANDERA

A.7 INFORME DE SESIÓN CERRADA

A.8 ADOPCIÓN DE AGENDA

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para adoptar la agenda:

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

B. PRESENTACIONES - Ninguna

C. COMENTARIOS

C.1 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS EN LA AGENDA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema **en** la agenda se le concederá tres minutos.

D. AUDIENCIA PÚBLICA

21

D.1 APERTURA DE AUDIENCIA PÚBLICA

A cualquier persona que desee hablar sobre el artículo de la agenda de la Audiencia Pública se le concederán tres minutos.

**D.1.1 FORMULARIO PARA DIVULGACIÓN PÚBLICA
DEL ACUERDO DE NEGOCIACIÓN
COLECTIVA PROPUESTA (AB1200) -
ASOCIACIÓN EDUCATIVA DE RIALTO**

22

Moción _____

Secundada _____

En conformidad con los requisitos del Código Gubernamental y la Política de la Mesa Directiva, el Formulario para Divulgación Pública del Acuerdo de Negociación Colectiva Propuesta [AB1200 (Estatutos de 1991, Capítulo 1213) Revisado por AB2756 (Estatutos de 2004, Capítulo 25) , Código de Gobierno 3547.5] entre la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto y la Asociación Educativa de Rialto (REA) se publican por la presente en cumplimiento de los requisitos legislativos para notificación pública.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para
abrir la audiencia pública:**

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

Hora: _____

D.2 CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA

Moción _____

Secundada _____

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para cerrar la
audiencia pública:**

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

Hora: _____

E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

27

Todos los artículos en la lista de artículos agendados para aprobarse se harán con una moción a menos que los miembros de la Mesa Directiva de Educación o el Superintendente los retiren para acción individual.

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para aprobar artículos
agendados para consentir:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

**E.1 FUNCIONES GENERALES DE ARTÍCULOS
AGENDADOS PARA APROBAR**

**E.1.1 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA
POLÍTICA REVISADA DE LA MESA
DIRECTIVA (4116.1) 4116.11; ANTIGÜEDAD -
CRITERIOS DE DESEMPATE**

28

**E.2 ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR -
Ninguno**

**E.3 ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA
APROBAR**

**E.3.1 APROBAR LA LISTA DE ORDEN DE VENTA Y
LISTA DE REGISTRO DE ORDEN DE
COMPRA**

Todos los fondos del 5 de junio de 2024 al 17 de junio de 2024, (enviado en sobre separado a los miembros de la Mesa Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en el sitio web del Distrito.

E.3.2 DONACIONES

30

Aceptar las donaciones enumeradas de The Blackbaud Giving Fund/Your Cause; y el condado de San Bernardino/Joe Baca, Jr., y que se envíe una carta de agradecimiento al donante.

- E.3.3 AUTORIZAR LA COMPRA, GARANTÍA E INSTALACIÓN DE SUMINISTROS Y EQUIPOS DE LIMPIEZA DE WAXIE'S ENTERPRISES, LLC UTILIZANDO EL PROGRAMA DE ADJUDICACIONES MÚLTIPLES DE CALIFORNIA (CMAS) NÚMERO 4-23-11-1017** 31
- Aprobar el uso del Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS) Número 4-23-11-1017 de WAXIE's Enterprises, LLC a un costo que se determinará en el momento de la compra y se pagará de varios fondos.
- E.3.4 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON NAVIGATE 360 - ESCUELA PREPARATORIA RIALTO** 32
- Proporcionar un proceso de recompensa, llevar registro, canjear y datos para ayudar a apoyar nuestra cultura escolar PBIS Rewards, a partir del 11 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$7,297.00 y que se pagará del Fondo General (Título I).
- E.3.5 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON SMARTPASS INC. - ESCUELAS DE NIVEL SECUNDARIO** 33
- Proporcionar apoyo de asistencia en las escuelas de nivel secundario, a partir del 11 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$40,000.00, y que se pagará del Fondo General (Título I).
- E.3.6 APROBAR UN ACUERDO CON AKIPS** 34
- Proporcionar un software de monitoreo de red y una herramienta de monitoreo del desempeño de la infraestructura, a partir del 14 de julio de 2024 hasta el 13 de julio de 2025, a un costo que no exceda los \$25,350.00 y que se pagará del Fondo General.

E.4	ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR	
E.4.1	AVISO DE FINALIZACIÓN - MIKE'S CUSTOM FLOORING	35
	Aceptar el trabajo completado en 1 de noviembre de 2023, por Mike's Custom Flooring para el Proyecto de pisos de la Escuela Primaria Bemis, la Escuela Primaria Henry, la Escuela Primaria Morgan y la Escuela Primaria Myers, y autorizar al personal del Distrito a presentar un Aviso de finalización ante el Registrador del Condado de San Bernardino.	
E.5	ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR	
E.5.1	APROBAR EL INFORME DE PERSONAL NO. 1321 PARA EMPLEADOS CLASIFICADOS Y CERTIFICADOS	36
E.5.2	ADOPTAR LA RESOLUCIÓN # 24-25-03 - EXENCIÓN DE AUTORIZACIÓN BILINGÜE	44
	Autorizar al Agente Líder de Personal, Servicios de Personal, a emplear o asignar a personas identificadas tiempo adicional para completar los requisitos de la credencial que autoriza el servicio o para proporcionar a las agencias empleadoras tiempo para completar la tarea con una persona que tenga una credencial apropiada o califique bajo una de las opciones de asignación disponibles. Esto incluye exenciones para emplear o asignar personas identificadas cuando la agencia empleadora determina que no hay un número suficiente de personas certificadas que cumplan con los criterios de empleo especificados para el puesto.	
E.6	ACTA	45
E.6.1	APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN DEL 12 DE JUNIO DE 2024	46

F. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN

103

**F.1 ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN NO. 23-24-024
REEMPLAZO DE ASFALTO PARA ESCUELAS
PRIMARIAS A PAVEWEST, INC.**

104

Moción _____

Secundada _____

En la adjudicación de la Oferta No. 23-24-024 para el Reemplazo de Asfalto para Escuelas Primarias, el Distrito (i) rechaza la Oferta presentada por Bens Asphalt, Inc. porque Bens Asphalt, Inc. no cumplió con el Requisito de Precalificación; y (ii) renuncia, como irregularidades menores, a los errores en todas las demás ofertas de presentar un formulario de Certificación sobre Visita al Sitio que haya sido firmado por una persona que, según lo indicado en la Hoja de Registro, no asistió a la Conferencia Obligatoria; y (iii) adjudica el Contrato a PaveWest, Inc. por un costo total de \$3,977,000.00 que incluye una provisión de \$200,000.00 para condiciones imprevistas y que se pagará del Fondo General (Cuenta de Mantenimiento de Reparación de Rutina).

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.2 AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL PROYECTO DE LICITACIÓN NO. 2024-04 DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE KINGS CON SOFTCHOICE

Moción _____

Secundada _____

Autorizar el uso del Proyecto de Licitación No. 2024-04 de la Oficina de Educación del Condado de Kings con Softchoice para la compra de Licencias por Volumen de Microsoft, vigente desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025, a un costo que no exceda los \$236,869.50 y que se pagará del Fondo General.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.3 AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL ANEXO PARTICIPANTE DE CALIFORNIA NO. 7-23-70-55-12 SEGÚN EL ACUERDO MAESTRO DE MINNESOTA NO. 23002 ADJUDICADO A LA ACER AMERICA CORPORATION

107

Moción _____

Secundada _____

Aprobar el uso del Anexo de Participación de California No. 7-23-70-55-12 de Acer America Corporation a un costo que se determinará en el momento de la compra y que se pagará con varios fondos.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.4 AUTORIZAR LA COMPRA, GARANTÍA E INSTALACIÓN DE HARDWARE, SOFTWARE Y SERVICIOS RELACIONADOS DE CONVERGEONE, INC. UTILIZANDO EL PROGRAMA DE ADJUDICACIONES MÚLTIPLES DE CALIFORNIA (CMAS) NÚMERO 3-23-03-1036

108

Moción _____

Secundada _____

Aprobar el uso del Programa de Adjudicaciones Múltiples de California (CMAS) número 3-23-03-1036 de ConvergeOne, Inc. a un costo que se determinará en el momento de la compra y que se pagará con varios fondos.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.5 AUTORIZAR LA COMPRA, GARANTÍA E INSTALACIÓN DE HARDWARE, SOFTWARE Y SERVICIOS RELACIONADOS DE J. SWEIGART INC QUE HACE NEGOCIOS COMO BDJTECH UTILIZANDO EL PROGRAMA DE ADJUDICACIONES MÚLTIPLES DE CALIFORNIA (CMAS) NÚMERO 3-24-03-1009

109

Moción _____

Secundada _____

Aprobar el uso del Programa de Adjudicaciones Múltiples de California (CMAS) número 3-24-03-1009 de J. Sweigart Inc, que opera como BDJtech, a un costo que se determinará en el momento de la compra y que se pagará con varios fondos.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.6 APROBAR LA ORDEN DE CAMBIO NO. 1 DE
AMERICAN MODULAR SYSTEMS (AMS) PARA EL
PROYECTO INTERNATIONAL HEALING**

110

Moción _____

Secundada _____

Este artículo es en la cantidad de \$12,243.31 para un monto de contrato revisado de \$1,229,423.31, para los dos (2) edificios modulares para el Proyecto del Jardín Curativo Internacional, y a ser pagado del Fondo 40 - Reserva Especial para Desembolsos de Capital.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.7 APROBAR ÓRDENES DE CAMBIO Y PRESENTAR UN AVISO DE FINALIZACIÓN PARA UNIVERSAL ASPHALT CO., INC.

111

Moción _____

Secundada _____

Aprobar la Orden de Cambio para Universal Asphalt Co., Inc. No. 1 por un monto de \$37,300.00, Orden de Cambio No. 2 por un monto de \$69,300.00, y revisar el monto del contrato adjudicado de \$2,960,000.00 a \$3,066,600.00, a ser pagado del Fondo 14 - Diferido Mantenimiento. Aceptar el trabajo completado el 20 de mayo de 2024 por Universal Asphalt, Co., Inc. para el Proyecto de Reemplazo de Asfalto del Distrito y autorizar al personal del Distrito a presentar un Aviso de finalización ante el Registrador del Condado de San Bernardino, sin impacto fiscal.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.8 APROBAR LA DECLARACIÓN DE NECESIDAD DE EDUCADORES PLENAMENTE CUALIFICADOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025

112

Moción _____

Secundada _____

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.9 APROBAR EL ACUERDO TENTATIVO DE CONTRATO ENTRE LA ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN DE RIALTO Y EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

116

Moción _____

Secundada _____

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.10 ADOPTAR LA RESOLUCIÓN NO. 24-25-01
INSTALACIONES COMUNITARIAS DEL DISTRITO NO.
2019-1 ESTABLECIMIENTO DEL IMPUESTO ESPECIAL
ANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

122

Moción _____

Secundada _____

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.11 ADOPTAR LA RESOLUCIÓN NO. 24-25-02 -
REMUNERACIÓN

127

Moción _____

Secundada _____

Justificar la ausencia de la miembro de la Mesa Directiva,
Nancy G. O'Kelley, de la reunión ordinaria de la Mesa
Directiva de Educación del miércoles 12 de junio de
2024.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.12 ADOPTAR LA RESOLUCIÓN NO. 24-25-04 -
REMUNERACIÓN**

128

Moción _____

Secundada _____

Justificar la ausencia de la miembro de la Mesa Directiva, Dra. Stephanie E. Lewis, de la reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del miércoles 26 de junio de 2024.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.13 APROBAR AUMENTO SALARIAL DEL 1.07% PARA
EMPLEADOS CERTIFICADOS Y CLASIFICADOS DE
ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y
CONFIDENCIALES**

Moción _____

Secundada _____

Este artículo entra en vigor el 1 de julio de 2024. El impacto fiscal es de \$423,000 y se pagará con cargo al Fondo General, el Fondo de Educación de Adultos, el Fondo de Educación Temprana y el Fondo de Cafetería.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.14 APROBAR AUMENTO SALARIAL DEL 1.07% PARA EMPLEADO DE ADMINISTRACIÓN CON CONTRATO

Moción _____

Secundada _____

Aprobar un aumento salarial para la Agente Líder Estratégica que se entregó a la unidad de administración certificada 1.07% a partir del 1 de julio de 2024, según lo estipulado en su contrato. Antes de votar sobre este artículo, en conformidad con la sección 54953 del Código de Gobierno, el Presidente de la Mesa Directiva informará oralmente un resumen de su salario/compensación proporcionada según el contrato.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

F.15 APROBAR AUMENTO SALARIAL DEL 1.07% PARA EMPLEADO DE ADMINISTRACIÓN CON CONTRATO

Moción _____

Secundada _____

Aprobar un aumento salarial para el Superintendente en funciones que se otorgó a la unidad de administración certificada 1.07% a partir del 1 de julio de 2024. Antes de votar sobre este artículo, en conformidad con la sección 54953 del Código de Gobierno, el Presidente de la Mesa Directiva informará oralmente un resumen de su salario/compensación proporcionada según el contrato.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph W. Martínez, Presidente

G. OTROS COMENTARIOS

G.1 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS NO EN LA AGENDA

En este momento, a cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema que no se encuentra en la agenda se le concederá tres minutos.

G.2 COMENTARIOS DE MIEMBROS DEL COMITÉE JECUTIVO DE LOS SINDICATOS

- Asociación Educativa de Rialto (REA)
- Asociación de Empleados Clasificados de California (CSEA)
- Communications Workers of America (CWA)
- Asociación de Administradores Escolares de Rialto (RSMA)

G.3 COMENTARIOS DEL SUPERINTENDENTE EN FUNCIONES

G.4 COMENTARIOS DE MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN

H. CLAUSURA

La próxima reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el 14 de agosto de 2024, a las 7:00 p.m., en el Centro Educativo Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Ave., Rialto, California.

Materiales distribuidos o presentados a la Mesa Directiva de Educación en la junta de la Mesa Directiva están disponibles a petición en la Oficina del Superintendente.

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para concluir:

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

Hora: _____

AUDIENCIA PÚBLICA

FAVOR DE PUBLICAR

FAVOR DE PUBLICAR

AVISO PÚBLICO

EN CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS DEL CÓDIGO DE GOBIERNO Y LA POLÍTICA DE LA MESA DIRECTIVA, EL FORMULARIO ADJUNTO PARA LA DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO COLECTIVO [AB1200 (ESTATUTOS DE 1991, CAPÍTULO 1213) REVISADO POR AB 2756 (ESTATUTOS DE 2004, CAPÍTULO 25), CÓDIGO DE GOBIERNO 3547.5] ENTRE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO Y LA ASOCIACION EDUCATIVA DE RIALTO (REA) SE PUBLICA POR LA PRESENTE EN CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS LEGISLATIVOS DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA.



Nicole Albiso

Agente Líder de Servicios Fiscales

27 de junio de 2024

**FORMULARIO DE DIVULGACIÓN PÚBLICA
DE LA PROPUESTA DEL ACUERDO COLECTIVO
(AB1200 (Estatutos de 1991, Capítulo 1213) revisado por AB 2756
(Estatutos de 2004, Capítulo 25), Código de Gobierno 3547.5 y 3540.2)**

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

DISTRITO ESCOLAR

Sección 3547.5 del Código de Gobierno: **Antes de que** un empleador de escuela pública celebre un acuerdo por escrito con un representante exclusivo que cubra asuntos dentro del alcance de la representación, las principales disposiciones del acuerdo, incluyendo, pero sin limitarse a, los costos en los que incurriría el empleador de escuela pública bajo el acuerdo para el año fiscal actual y los subsiguientes, se divulgarán en una reunión pública del empleador de escuela pública.

Intención de la legislación: Garantizar que los miembros del público estén informados de las principales disposiciones de un acuerdo colectivo antes de que sea vinculante para el distrito escolar.

(Esta información se extrae de la sección RESUMEN de este expediente, que debe completarse PRIMERO)

PRINCIPALES DISPOSICIONES DEL ACUERDO PROPUESTO CON LA

ASOCIACIÓN EDUCATIVA DE RIALTO

UNIDAD DE NEGOCIACIÓN

La Mesa Directiva Gobernante adoptará una decisión al respecto en su reunión de

07/10/24

A. PERIODO DEL ACUERDO:

El acuerdo propuesto abarca el período a partir del
y terminando
para los siguientes años fiscales **2024-2025**

07/01/24

06/30/25

2024-2025

B. CAMBIO DE COSTO TOTAL PARA APLICAR EL ACUERDO PROPUESTO (SALARIOS Y PRESTACIONES)

El cambio total en los costos de salarios y prestaciones de los empleados en el acuerdo propuesto:

1. Costos del año en curso antes del acuerdo

\$230,643,907.84

2. Costos del año en curso tras el acuerdo

\$232,893,265.60

3. Cambio del costo total

\$2,249,357.76

4. Cambio porcentual

9.7525132186035996E-3

5. Valor de cambio del 1%

\$2,041,997.32

C. CAMBIO SALARIAL PORCENTUAL PARA EL EMPLEADO PROMEDIO REPRESENTADO

El cambio porcentual total en el salario, incluido el movimiento anual de escalón y columna en la tabla salarial (según proceda), para el empleado promedio representado en virtud de esta propuesta de acuerdo:

1. Modificación del programa salarial

(% de cambio respecto a la tabla salarial existente)

1.0699999999999999E-2

(% de cambio por bonificación/estipendio único o reducción salarial)

0.00

2. Paso y columna

(Variación media en % con respecto a la tabla salarial del año anterior)

1.67E-2

3. VARIACIÓN PORCENTUAL TOTAL DEL
PROMEDIO, EMPLEADO REPRESENTADO

2.7400000000000001E-2

4. Cambio en el número de días laborables (+/-) en relación con el %

5. Número total de días de trabajo en el año fiscal

6. Número total de días de instrucción que se impartirán en el año fiscal (aplicable únicamente a los acuerdos de BU certificados)

180

D. **CAMBIO PORCENTUAL DE LOS BENEFICIOS TANTO PARA LOS BENEFICIOS ESTATUTARIOS COMO PARA LOS BENEFICIOS PROPORCIONADOS POR EL DISTRITO A LOS EMPLEADOS INCLUIDOS EN ESTA PROPUESTA DE**

1.	Costo de las prestaciones antes del acuerdo	\$67,022,327.84
2.	Costo de las prestaciones tras el acuerdo	\$67,469,315.60
3.	Variación porcentual de los costos totales	6.6692365724311427E-3

E. **IMPACTO DEL ACUERDO PROPUESTO EN LAS RESERVAS DEL DISTRITO**

Nivel mínimo de reserva recomendado por el Estado (tras la aplicación del Acuerdo propuesto)

1.	Basado en el total de gastos y otros usos en el Fondo General de:	\$587,706,712.00
2.	Porcentaje Nivel de reserva Norma estatal para el distrito:	3.00%
3.	Importe de la Norma Estatal de Reserva Mínima:	\$17,631,201.36

SUFICIENCIA DE LAS RESERVAS NO RESTRINGIDAS DEL DISTRITO para alcanzar el nivel mínimo recomendado DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO PROPUESTO:

RESERVAS DEL FONDO GENERAL (Fondo 01 SÓLO sin restricciones)

4.	Reserva económica Incertidumbres (Objeto 9789)	\$17,631,201.36
5.	No asignados/no consignados (Objeto 9790)	0.00
6.	Total Reservas: (Objeto 9789 + 9790)	\$17,631,201.36

FONDO ESPECIAL DE RESERVA (Fondo 17, según proceda)

7.	Reserva para Incertidumbres Económicas (Objeto 9789)	0.00
----	--	------

RESERVAS TOTALES DEL DISTRITO, aplicables a la Norma Estatal de Reserva Mínima:

8.	Fondo General y Fondo Especial de Reserva:	\$17,631,201.36
9.	Porcentaje de los gastos/usos del Fondo General	3.00%
	Diferencia entre las reservas del distrito y el requisito estatal mínimo	0.00

F. **DISPOSICIONES DEL CONTRATO PLURIANUAL**

Ninguno

G. **IMPACTO FINANCIERO DEL ACUERDO PROPUESTO EN AÑOS FISCALES SIGUIENTES**

Se han utilizado las siguientes suposiciones para determinar que se dispondrá de recursos para financiar estas obligaciones en futuros años fiscales (incluidas las disposiciones de compensación y/o no compensación especificadas a continuación que se hayan acordado si el acuerdo propuesto forma parte de un contrato

Ninguno

H. **DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO**

Las Listas de Sueldos Certificadas se incrementarán en un 1.07% para el año fiscal 2024-25. Los maestros de Orquesta de Preparatoria recibirán un estipendio del 10.0% del índice base (equivalente al estipendio de la banda). Los coordinadores APEX recibirán un estipendio del 5.5%. El Distrito creará una tabla salarial separada para las Enfermeras Escolares con un incremento del 1% sobre la tabla salarial de los maestros. Los siguientes puestos recibirán un período de preparación adicional: Coordinador AVID (HS & MS), Maestro de Anuario/Anuario (HS & MS), Maestro de Periodismo (HS & MS), Entrenador PBIS (HS & MS). Tres (3) días libres completos, uno por trimestre, serán proporcionados a todos los entrenadores PBIS de primaria. Los días libres deben ser tomados en incrementos de un día completo y a petición con un aviso mínimo de cinco (5) días escolares para obtener un sustituto. A partir del 1 de julio de 2024, los cursos de Unidad de Educación Continua (CEU) completados después de la licenciatura y a través de un Colegio/Universidad acreditado que sea reconocido por el Consejo Americano de Educación en su publicación, Instituciones Acreditadas de Educación Postsecundaria, o por la Universidad de California, serán aceptados para el movimiento/colocación en la tabla salarial. Se ha creado un nuevo artículo para incorporar a los Maestros de Educación de Adultos.

I. **FUENTE DE FINANCIACIÓN DEL ACUERDO PROPUESTO**

Se han identificado las siguientes fuentes de financiación para financiar el acuerdo propuesto

Fondo General, Fondo de Educación de Adultos y Fondo de Desarrollo Infantil.

CERTIFICACIÓN

Deberá ser firmado por el Superintendente del Distrito Y el Oficial Principal de Negocios cuando se someta a Divulgación Pública y por el Presidente de la Mesa Directiva después de la acción formal de la Mesa Directiva sobre el acuerdo

Distritos con Certificación Cualificada o Negativa: De acuerdo con el Código de Gobierno 3540.2, las firmas del Superintendente del Distrito y del Oficial Principal de Negocios deben acompañar el Resumen de Divulgación enviado al Superintendente del Condado para su revisión 10 días antes de la reunión de la mesa directiva que ratificará el acuerdo.

La información proporcionada en este documento resume las implicaciones financieras del acuerdo propuesto y se presenta para su divulgación pública en conformidad con los requisitos de AB 1200, AB 2756 y GC 3547.5.

Por la presente certificamos que los costos en que incurra el distrito escolar en virtud de este acuerdo pueden ser sufragados por el distrito durante la vigencia del mismo.

Superintendente del distrito - firma

Fecha

Oficial Principal de Negocios - firma

Fecha

*Tras la divulgación pública de las principales disposiciones contenidas en el presente Resumen, la Mesa Directiva Gobernante, en su reunión el **7/10/2024** tomó la decisión de aprobar el Acuerdo propuesto con la **ASOCIACIÓN EDUCATIVA DE RIALTO** Unidad de negociación.*

*Presidente, Mesa Directiva
(firma)*

Fecha

ARTÍCULOS AGENDADOS PARA CONSENTIR



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Personal

BP (4116.1) 4116.11(a)

Antigüedad - Criterios de desempate

La sección 44955 del Código de Educación requiere que en caso de despido de un empleado certificado, sea necesario un proceso para determinar el orden de despido de los empleados con la misma fecha de antigüedad. La Mesa Directiva de Educación ha adoptado los siguientes criterios basados en las necesidades del Distrito y de los estudiantes del mismo. Los siguientes criterios se aplicarán en orden, un paso a la vez, para resolver los empates en la antigüedad entre los empleados certificados K-12:

1. Estar en posesión de una Autorización de la Comisión de Acreditación de Maestros de **California** para enseñar a estudiantes que aprenden inglés, no un permiso de emergencia ni una exención, por orden de prioridad:
 - a. **Autorización bilingüe o Certificado de desarrollo lingüístico y académico intercultural bilingüe (BCLAD)**
 - b. Certificado de Lenguaje **Transcultural** y Desarrollo Académico (CLAD), Certificado de Especialista en Desarrollo del Lenguaje o Credencial de Énfasis EL, **Certificados SB 1969, SB 395 o AB 2913 o Autorización Suplementaria para Inglés como Segundo Idioma.**
 - c. ~~Certificados SB 1969, SB 395 o AB 2913~~
 - d. ~~Autorización complementaria de inglés como segundo idioma~~
2. Posesión de credenciales o autorizaciones adicionales para **impartir** materias adicionales ~~y cumplimiento de la NCLB en la materia~~ (prevalece el mayor número de credenciales o autorizaciones de **enseñanza** adicionales).
3. Estar en posesión de un máster (prevalece el título más antiguo)
4. Situación de las credenciales en el área de asignación, por orden de prioridad:
 - a. Vida, Claro, Profesional Claro
 - b. Preliminar
 - c. Pasante
 - d. Permiso provisional de prácticas, Permiso de personal de corta duración, ~~Certificado temporal especial, Asignación limitada, Renuncia, Resolución de la Mesa Directiva, otros~~
5. Posesión de un ~~Certificado GATE Universitario~~ **Certificado de Lectura de la Comisión de Acreditación de Maestros de California**
~~Número de años de experiencia previa como maestro a tiempo completo fuera del Distrito (no como maestro sustituto), según lo indicado por la colocación inicial en el programa salarial (prevalece el mayor número de años verificados).~~
67. Número total más alto de créditos postsecundarios archivados en el Distrito para el 1 de diciembre.
78. Licenciatura (prevalece la fecha más antigua)
89. En caso de que persista el empate después de aplicar los criterios ~~#1-78~~ anteriores, el orden de antigüedad se determinará por sorteo entre los empleados que figuren en el empate individual.

Antigüedad - Criterios de desempate

Los siguientes criterios se aplicarán en orden, paso a paso, para resolver los empates en antigüedad entre los empleados con certificados de preescolar:

1. Posesión de credenciales o autorizaciones adicionales para impartir materias adicionales ~~y cumplimiento de la NCLB en la materia~~ (prevalece el mayor número de credenciales o autorizaciones adicionales).
2. Estar en posesión de una licenciatura (prevalece la titulación más antigua)
3. Autorización de credenciales para realizar diferentes niveles de servicio, por orden de prioridad:
 - a. Permiso de director de programa de desarrollo infantil
 - b. Permiso de supervisor de centros de desarrollo infantil
 - c. Permiso de maestro de desarrollo infantil
 - d. Permiso de maestro de desarrollo infantil

~~4. Número de años de experiencia previa como maestro a tiempo completo fuera del Distrito (no como maestro sustituto) según lo indicado por la colocación inicial en el calendario salarial (prevalece el mayor número de años verificados).~~

~~45.~~ Número total más alto de créditos universitarios archivados en el Distrito antes del 1 de diciembre.

~~56.~~ Título Asociado (prevalece la fecha más antigua)

~~67.~~ En caso de que siga existiendo un empate tras aplicar los criterios # 1-5 anteriores, el orden de antigüedad se determinará por sorteo entre los empleados en situación de empate individual.

Descargo de responsabilidad de referencia política:

Estas referencias no pretenden formar parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la Mesa Directiva para promulgar esta política. Por el contrario, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Aviso

Política única

Descripción

Esta política es exclusiva del distrito/COE y no está relacionada con una política modelo existente de CSBA ni incluida en las actualizaciones trimestrales regulares de CSBA.

Política

adoptada: 1 de diciembre de 2003

revisada: 11 de febrero de 2009

revisada: 1 de diciembre de 2009

revisada: 8 de febrero de 2012

revisada:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Rialto, California



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
10 de julio de 2024**

DONACIONES

Donaciones monetarias

Lugar: Escuela Intermedia Jehue/Útiles

Donante: The Blackbaud Giving Fund/Your Cause

Cantidad: \$50.00

Lugar: Escuela Intermedia Frisbie/Necesidades escolares generales y espíritu escolar

Donante: Condado de San Bernardino/Joe Baca, Jr.

Cantidad: \$5,000.00

Donaciones no monetarias

Lugar: Servicios Fiscales

Donante: Amazon

Artículos: 15 paletas de varios artículos

RECOMENDACIÓN:

Aceptar la(s) donación(es) y enviar una carta de agradecimiento a los donantes: The Blackbaud Giving Fund/Your Cause; y el condado de San Bernardino/Joe Baca, Jr.

Donaciones Monetarias - 10 de julio de 2024

\$ 5,050.00

Donaciones: año fiscal hasta la fecha

\$ 5,050.00

PRESENTADO/REVISADO POR: Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
10 de julio de 2024**

AUTORIZAR LA COMPRA, GARANTÍA E INSTALACIÓN DE SUMINISTROS Y EQUIPOS DE LIMPIEZA DE WAXIE'S ENTERPRISES, LLC UTILIZANDO EL PROGRAMA DE ADJUDICACIONES MÚLTIPLES DE CALIFORNIA (CMAS) NÚMERO 4-23-11-1017

INTRODUCCIÓN:

El propósito de este artículo de la agenda es buscar la aprobación de la Mesa Directiva para utilizar dos contratos del Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS) otorgados a WAXIE's Enterprises, LLC. El Distrito puede, sin tener que licitar, utilizar dichos contratos en conformidad con las Secciones 20118 y 10298 del Código de Contratos Públicos de California. El personal del Distrito ha revisado los contratos disponibles para uso del Distrito a través de CMAS, la Asociación Nacional de Oficiales de Adquisiciones Estatales (NASPO) y ha otorgado contratos públicos de otras agencias públicas y determinó que los precios de contrato ofrecidos por WAXIE's Enterprises, LLC según el Acuerdo CMAS No. 4-23-11-1017 son justos, razonables y competitivos. Los contratos CMAS vencen el 5 de noviembre de 2028.

RAZONAMIENTO:

Los acuerdos de CMAS con WAXIE's Enterprises, LLC permitirán al Distrito comprar suministros, equipos y servicios relacionados de limpieza. Los contratos CMAS garantizan que sólo los proveedores financieramente sólidos y receptivos, específicamente capacitados y aprobados por el fabricante, podrán vender e instalar los materiales adquiridos a través del contrato CMAS.

Los contratos CMAS son utilizados en todo el estado por agencias gubernamentales estatales y locales de California bajo la autoridad delegada del Departamento de Servicios Generales, División de Adquisiciones, de acuerdo con las Secciones 10290, et. seq., y la Sección 12101.5. No hay tarifa administrativa ya que todos los costos corren a cargo del proveedor.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el uso del Programa de Adjudicación Múltiple de California (CMAS) Número 4-23-11-1017 de WAXIE's Enterprises, LLC a un costo que se determinará en el momento de la compra y se pagará de varios fondos.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
10 de julio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON NAVIGATE 360 - ESCUELA
PREPARATORIA RIALTO**

INTRODUCCIÓN:

Intervenciones y apoyos para el comportamiento positivo (PBIS) es un marco basado en evidencia utilizado por las escuelas para mejorar la cultura escolar y el comportamiento de los estudiantes, promoviendo un ambiente seguro para el aprendizaje. PBIS se basa en varias décadas de investigación realizada por las principales universidades de todo el país. Un aspecto clave de PBIS es centrarse en comportamientos más positivos y menos en comportamientos negativos. PBIS Rewards es una solución de software como servicio que proporciona un sistema automatizado de gestión de PBIS en toda la escuela. Nuestro sistema simplifica la implementación y el seguimiento del marco PBIS dentro de una escuela. Con PBIS Rewards, la administración escolar puede ver cómo los maestros utilizan PBIS y cómo PBIS está mejorando la cultura escolar.

RAZONAMIENTO:

PBIS Rewards es una solución digital de gestión de PBIS que ayuda a las escuelas a enseñar un comportamiento apropiado. Hace que el proceso de recompensa/llevar registro/canje sea fácil de administrar y proporciona una gran cantidad de datos para ayudar a demostrar la efectividad del marco PBIS en toda la escuela. Con PBIS Rewards, es rápido y sencillo reconocer a un estudiante por cumplir con las reglas básicas de conducta. Toma el concepto de “Observar y elogiar las acciones de comportamiento apropiadas” y lo amplía al facilitar la concesión de puntos a los estudiantes por comportamientos positivos y mejorar la cultura escolar. Este programa se alinea con nuestro Plan Estudiantil para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), brindando oportunidades de enriquecimiento e intervención para los estudiantes. También ofrece a los estudiantes oportunidades para monitorear su bienestar, desarrollar habilidades sociales más sólidas y modelar diariamente los valores centrales de PBIS de responsabilidad, respeto y orgullo.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar un proceso de recompensa, llevar registro, canjear y datos para ayudar a apoyar nuestra cultura escolar PBIS Rewards, a partir del 11 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$7,297.00 y que se pagará del Fondo General (Título I).

PRESENTADO/REVISADO POR: Caroline Sweeney, Ed.D./Patricia Chávez, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
10 de julio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON SMARTPASS INC. - ESCUELAS
DE NIVEL SECUNDARIO**

INTRODUCCIÓN:

SmartPass es una aplicación con sede en Filadelfia diseñada para gestionar las actividades de los pasillos. Su objetivo es aumentar el tiempo de clase, mejorar la seguridad escolar y reducir el vandalismo. Con SmartPass, los estudiantes reciben pases digitales que les permiten estar fuera de un aula concreta a horas específicas. Al igual que los pases de papel tradicionales, los estudiantes deben tener pases mientras están en los pasillos. Sin embargo, a diferencia de los pases físicos, los estudiantes no necesitan llevar consigo sus dispositivos móviles u ordenadores portátiles. Los maestros y administradores pueden acceder a una vista en directo de los estudiantes en los pasillos y buscarlos fácilmente, garantizando la responsabilidad digital de cada estudiante.

RAZONAMIENTO:

SmartPass es una herramienta diseñada para ayudar en la gestión de los pasillos y mejorar la asistencia. Los maestros pueden crear pases que les permiten controlar en tiempo real el tiempo que tienen los estudiantes para completar su trayecto. Además, los maestros pueden fijar un tiempo de espera; si los maestros no llegan a su destino en ese plazo, el maestro y los administradores serán alertados. El objetivo de SmartPass es garantizar que los pasillos permanezcan despejados en todo momento y que los estudiantes estén en clase aprendiendo. También permite que los estudiantes controlen su bienestar y desarrollen habilidades sociales más fuertes mientras modelan diariamente los valores centrales PBIS de responsabilidad, respeto y orgullo.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar apoyo de asistencia en las escuelas de nivel secundario, a partir del 11 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$40,000.00, y que se pagará del Fondo General (Título I).

PRESENTADO/REVISADO POR: Patricia Chávez, Ed.D.



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 10 de julio de 2024

APROBAR UN ACUERDO CON AKIPS

INTRODUCCIÓN:

AKIPS Network Monitoring Software es una red con todas las funciones, rápido y rentable y la infraestructura de la herramienta de supervisión del rendimiento. Proporciona al equipo de red del Distrito una visibilidad interna a través de la red. AKIPS detecta fallos y problemas de rendimiento. Esto permite al Distrito mantener su estado operativo y minimizar las posibles interrupciones debidas a eventos de riesgo de la infraestructura de TI.

RAZONAMIENTO:

El equipo de red de Servicios Tecnológicos utiliza el panel de eventos de AKIPS, que proporciona una vista inmediata del estado de la red, incluida la disponibilidad de dispositivos y los dispositivos inalcanzables. El panel del dispositivo muestra información vital para el estado y el rendimiento del dispositivo individual. El panel de interfaz muestra el estado, la velocidad, el cambio, la utilización y los volúmenes de tráfico. La función de informes proporciona información detallada sobre todos los dispositivos con unos simples clics. Esta herramienta monitorea más de 3000 dispositivos en la red del Distrito y, en promedio, hay de 10 a 20 eventos de desempeño por día que el equipo monitorea e investiga.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar un acuerdo con AKIPS para proporcionar un software de monitoreo de red y una herramienta de monitoreo del desempeño de la infraestructura, a partir del 14 de julio de 2024 hasta el 13 de julio de 2025, a un costo que no exceda los \$25,350.00 y que se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Beth Ann Scantlebury/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
10 de julio de 2024**

AVISO DE FINALIZACIÓN - MIKE'S CUSTOM FLOORING

INTRODUCCIÓN:

Representantes de Mantenimiento y Operaciones completaron el recorrido final del trabajo realizado por Mike's Custom Flooring para la Escuela Primaria Bemis, la Escuela Primaria Henry, la Escuela Primaria Morgan y la Escuela Primaria Myers - Proyecto de pisos.

RAZONAMIENTO:

El Aviso de finalización, cuando se presente ante el Registrador del Condado, comenzará un período de treinta y cinco (35) días para la presentación del Aviso de suspensión, después del cual se podrá liberar el pago final al contratista.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda que la Mesa Directiva de Educación acepte el trabajo completado en 1 de noviembre de 2023, por Mike's Custom Flooring para el Proyecto de pisos de la Escuela Primaria Bemis, la Escuela Primaria Henry, la Escuela Primaria Morgan y la Escuela Primaria Myers, y autoriza al personal del Distrito a presentar un Aviso de finalización ante el Registrador del Condado de San Bernardino.

PRESENTADO/REVISADO POR: Matt Carter/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
10 de julio de 2024**

EMPLEADOS CLASIFICADOS EXENTOS - INFORME DE PERSONAL NO. 1321

ANTECEDENTES/VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES SE HAN COMPLETADO, CONFORME LA LEY, A TODOS LOS INDIVIDUOS RECOMENDADOS PARA EMPLEO.

AYUDANTES DE SERVICIO DEL MEDIODÍA

Orosco Mondragon, Amelia Escuela Primaria Morgan 05/07/2024 \$16.00 por hora

ENTRENADORES NO CERTIFICADOS

Una búsqueda entre el personal certificado del Distrito Escolar Unificado de Rialto no ha podido satisfacer las necesidades de entrenamiento del Distrito. En conformidad con el Título 5 del Código de Reglamentos de California, Sección 5531, esto es para certificar que los siguientes entrenadores no certificados empleados por el Distrito Escolar Unificado de Rialto son competentes en primeros auxilios y procedimientos de emergencia en relación con las técnicas de entrenamiento en los deportes a los que están asignados:

Escuela Preparatoria Carter

Corner, Madeline	Líder Varsity , Campo traviesa Fem.	2024/2025	\$4,767.00
Crump, David	Asist. Varsity, Fútbol Americano	2024/2025	\$5,448.00
Greer, Charles	Asist. JV, Fútbol Americano	2024/2025	\$5,108.00
Halcrombe, Kalin	Líder Frosh , Fútbol Americano	2024/2025	\$5,675.00
Hernandez, Walter	Asist. JV, Fútbol Americano	2024/2025	\$5,108.00
Marshall, Lemuel	Asist. Varsity, Campo traviesa Masc.	2024/2025	\$4,200.00
Ramirez, Brandon	Co-Asist. Frosh, Fútbol Americano	2024/2025	\$2,554.00
Rivas-Martinez, Axxel	Asist. Varsity, Fútbol Americano	2024/2025	\$5,448.00
Ruiz Bustillo, Hector	Líder Varsity , Campo traviesa Masc.	2024/2025	\$4,767.00
Smith-Cannon, Charlene	Líder Varsity , Porristas	2024/2025	\$5,108.00
Soto, Brianna	Líder Varsity , Voleibol Femenino	2024/2025	\$4,994.00
Sparks, Joshua	Líder JV, Fútbol Americano	2024/2025	\$5,675.00
Thompson, Randy	Co-Asist. Frosh, Fútbol Americano	2024/2025	\$2,554.00
Turner, Shendonna	Asist. Varsity, Porristas	2024/2025	\$4,540.00

Escuela Preparatoria Eisenhower

Andrade, Victor	Líder JV, Lucha Femenina	2024/2025	\$4,994.00
Avalos-Hernandez, Claudia	Asist. Varsity, Fútbol Femenino	2024/2025	\$4,143.00
Chavez, Steven	Líder Varsity, Lucha Femenina	2024/2025	\$6,072.00
Cortez, Syleste	Líder JV, Fútbol Femenino	2024/2025	\$4,540.00
Felkins, Kirra	Asist. Varsity, Porristas	2024/2025	\$4,540.00
Horton, Cassandra	Asist. Frosh, Baloncesto Femenino	2024/2025	\$4,029.00
Rodriguez-Jimenez, Michael	Líder Varsity, Voleibol Femenino	2024/2025	\$4,994.00
Shane, Kenneth	Líder Varsity, Baloncesto Masculino	2024/2025	\$6,072.00

ENTRENADORES NO CERTIFICADOS (continuación)

Escuela Preparatoria Rialto

Garcia, Jennifer	Líder Frosh , Voleibol Femenino	2024/2025	\$4,200.00
Grayson, Anthony	Asist. Frosh, Fútbol Americano	2024/2025	\$5,108.00
Heredia-Silva, Alvaro	Asist. Varsity, Campo traviesa Fem.	2024/2025	\$4,200.00
Lopez, Enrique Sr.	Líder Varsity , Campo traviesa Fem.	2024/2025	\$4,767.00
Mitchell, Robert	Líder Varsity , Fútbol Americano	2024/2025	\$7,037.00
Silberman, Randy	Asist. JV, Fútbol Americano	2024/2025	\$5,108.00
Ulibarri, Ryan	Líder JV, Fútbol Americano	2024/2025	\$5,675.00
Woolley, Victor	Asist. Frosh, Fútbol Americano	2024/2025	\$5,108.00
Zamano, Anselmo	Asist. JV, Fútbol Americano	2024/2025	\$5,108.00

PRESENTADO/REVISADO POR: Roxanne Dominguez, Rhonda Kramer, y Armando Urteaga



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 10 de julio de 2024

EMPLEADOS CLASIFICADOS - INFORME DE PERSONAL NO. 1321

ANTECEDENTES/VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES SE HAN COMPLETADO, CONFORME LA LEY, A TODOS LOS INDIVIDUOS RECOMENDADOS PARA EMPLEO.

PROMOCIONES

Diaz, Alyssa	A:	Asistente de Apoyo Conductual Servicios Especiales /Escuela Preparatoria Eisenhower	07/01/2024	31-6	\$29.70 por hora (7 horas, 203 días)
	De:	Ayudante de enlace de Workability Escuela Preparatoria Carter		30-5	\$27.59 por hora (8 horas, 203 días)
Guisa, Sky	A:	Asistente de Apoyo Conductual Servicios Especiales / Primaria Curtis	03/05/2024	31-1	\$23.24 por hora (7 horas, 203 días)
	De:	Asistente de Instrucción II-SE (RSP/SDC) Escuela Preparatoria Eisenhower		26-2	\$21.55 por hora (7 horas, 203 días)

EMPLEO

Allen, Sarah	Asistente de Instrucción II-SE (RSP/SDC) Escuela Intermedia Jehue	03/04/2024	26-1	\$20.50 por hora (7 horas, 203 días)
Gomez Ibarra, Consuelo (Reemp. a C. Alcaraz)	Trabajadora de Servicios de Nutrición I Escuela Preparatoria Eisenhower	08/02/2024	20-1	\$17.61 por hora (3 horas, 203 Días)
Gonzalez, Daniel (Reemp. a E. Flores)	Trabajador de Servicios de Nutrición I Escuela Preparatoria Eisenhower	08/02/2024	20-1	\$17.61 por hora (2.5 hrs., 203 Días)
Mendez, Daniel	Asistente de Apoyo Conductual Servicios Especiales / Primaria Bemis	05/09/2024	31-1	\$23.24 por hora (7 horas, 203 días)
Reyes-Martinez, Elizabeth	Asistente de Instrucción I Escuela Primaria Morgan	03/18/2024	25-1	\$19.99 por hora (4.5 hrs., 203 días)
Rivas, Melvin	Asistente de Instrucción II-SE (RSP/SDC) Escuela Primaria Kordyak	05/06/2024	26-1	\$20.50 por hora (7 horas, 203 días)
Vazquez, Carmen (Sustituye a Y. Granados)	Trabajadora de Servicios de Nutrición I Escuela Preparatoria Carter	08/02/2024	20-1	\$17.61 por hora (3 horas, 203 Días)

RENUNCIAS

Gamboa Orona, Tania	Asistente de Instrucción II-SE (RSP/SDC) Escuela Preparatoria Rialto	04/15/2024
Gomez, Julie	Asistente de Instrucción II-SE (RSP/SDC) Escuela Intermedia Kolb	03/08/2024
Martinez, Lidia	Trabajadora de Servicios de Nutrición I Escuela Intermedia Rialto	07/01/2024
Villalpando, Karen	Asistente de Instrucción III- Asistente de Apoyo Conductual Escuela Primaria Casey	06/30/2024

ASIGNACIÓN A CORTO PLAZO

Apoyo a Personal (Retirado)	Servicios de Personal (Sin exceder 960 horas)	07/11/2024 - 01/11/2025	\$49.19 por hora
--------------------------------	--	----------------------------	------------------

SUSTITUTOS

Aquino, Elsa	Trab. de Servicios de Nutrición I	08/05/2024	\$17.61 por hora
Poole, Marcus	Conserje I	07/08/2024	\$21.87 por hora
Robles, Ricardo	Conserje I	07/08/2024	\$21.87 por hora

AÑADIR DIFERENCIAL DE TURNO DE NOCHE y ELIMINAR DIFERENCIAL DE CAMBIO DE TURNO

Harrison, Michael	Oficial de Intervención de Seguridad II** Intervención de Seguridad del Distrito y Servicios de Apoyo	07/01/2024	39-6	\$36.30 por hora (8 horas, 12 meses)
			38-6	\$35.39 por hora (8 horas, 12 meses)

AÑADIR DIFERENCIAL DE CAMBIO DE TURNO y ELIMINAR DIFERENCIAL DE TURNO DE NOCHE

Verdugo, Raymond	Oficial de Intervención de Seguridad II** Intervención de Seguridad del Distrito y Servicios de Apoyo	07/01/2024	38-6	\$35.39 por hora (8 horas, 12 meses)
			39-6	\$36.30 por hora (8 horas, 12 meses)

CAMBIO VOLUNTARIO DE CLASIFICACIÓN Y AUMENTO DE HORAS DE TRABAJO

Salazar, Maria A.	A:	Instructional Assistant II-SE 04/01/2024 (RSP/SDC) Escuela Intermedia Rialto	26-6	\$26.20 por hora (7 horas, 203 días)
	De:	Asistente de Instrucción de Desarrollo Infantil Preescolar Trapp	26-6	\$26.20 por hora (3.5 horas, 203 días)

DECLARACIÓN GENERAL DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS CLASIFICADOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2024/2025

CONDUCTORES DE AUTOBÚS (Aprobar a todos los Conductores de Autobús para sustituir según sea necesario como Conductores de Autobús durante el año escolar 2024/2025 a la tarifa apropiada de acuerdo a la clasificación del trabajo).

LISTA DE CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD - Conserje III

Elegible: 07/11/2024
Expira: 01/11/2025

LISTA DE CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD - Despachador de Control de Seguridad II

Elegible: 07/11/2024
Expira: 01/11/2025

LISTA DE CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD - Técnico Estadístico - Servicios de Nutrición

Elegible: 07/11/2024
Expira: 01/11/2025

**Puesto refleja el equivalente a un rango de incremento por turno diferencial nocturno

*** Puesto refleja un estipendio de \$50.00 mensual por puesto confidencial

PRESENTADO/REVISADO POR: Roxanne Domínguez, Rhonda Kramer y Armando Urteaga



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
10 de julio de 2024**

EMPLEADOS CLASIFICADOS - INFORME DE PERSONAL NO. 1321

SE HAN COMPROBADO LOS ANTECEDENTES PENALES DE TODAS LAS PERSONAS RECOMENDADAS PARA EL EMPLEO, DE ACUERDO CON LA LEY.

EMPLEO

Galeano, Sofia	Maestra de Educación Especial Escuela Primaria Morgan	08/01/2024 II-1	\$69,589.00 (184 días)
Macias-Serrano, Karla	Maestra de Primaria Escuela Primaria Boyd	08/01/2024 II-1	\$69,589.00 (184 días)

REEMPLIO

Aceves, Lizandra	Maestra de Primaria Escuela Primaria Myers	07/01/2024 II-2	\$71,802.00 (184 días)
Gilbreth, Cameron	Maestra de Nivel Secundario Escuela Intermedia Kolb	07/01/2024 I-1	\$66,275.00 (184 días)

RENUNCIAS

Castillo, Karen	Maestra de Nivel Secundario Escuela Intermedia Frisbie	06/27/2024
Domínguez, Emily	Directora Escuela Primaria Casey	07/01/2024
Herrman, Kelly	Maestra de Nivel Secundario Escuela Preparatoria Carter	06/30/2024
Lopez, Denise	Maestra de Educación Especial Escuela Preparatoria Eisenhower	06/30/2024
Moreland, Mitzi	Directora Escuela Primaria Kordyak	07/01/2024
Perez, Annie	Especialista de Programa Servicios Especiales	06/30/2024
Rollins, Vince	Director Escuela Primaria Kelley	07/02/2024

RENUNCIAS (continuación)

Rubio, Diana	Maestra de Nivel Secundario Escuela Intermedia Rialto	06/28/2024
Sanchez, Lorena	Maestra de Primaria Escuela Primaria Morris	06/30/2024

RETIRO

Miller, Rus	Maestro de Nivel Secundaria Escuela Preparatoria Carter	05/31/2024
-------------	--	------------

RESCISIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2023/2024

Alvarez, Valeria	Maestra de Educación Especial Escuela Primaria García	06/30/2024
------------------	--	------------

MAESTROS DE HOGAR Y HOSPITAL (Para ser utilizados durante el año escolar 2023/2024, según sea necesario, a la tarifa regular por hora de \$54.93)

Patridge, Kashima

COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Ratificar al entrenador de alfabetización de la Escuela Preparatoria Eisenhower para revisar los datos y colocar adecuadamente a los estudiantes entrantes de 9° grado, desde el 3 de junio de 2024 hasta el 28 de junio de 2024, a una tarifa por hora de \$54.93, a un costo que no exceda las 40 horas, que se cargará a los fondos del Título I)

Long Hernández, Sheryce

COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (El maestro de las Escuelas de Adultos de Rialto participará en colaboraciones semanales de desarrollo profesional y planificación estudiantil, desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024, a una tarifa por hora de \$35.00, a un costo que no exceda las 30 horas cada una, que se cargará a los fondos CAEP)

Alcaez, Maria
Gillespie, Nancy
John, Zelma
Mollo, Angelica

Campos, Karla
Gomez III, Frank
Lara, Gustavo
Parker, Brenda

Centeno, Ana
Jaquez, Geny
Lopatynski, Jo Ann

TRABAJO EXTRA CERTIFICADO

DECLARACIONES GENERALES ADICIONALES PARA EL AÑO ESCOLAR 2024/2025

23. COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA [Aprobar que todo el certificado personal contratado participa en el desarrollo de planes de estudio/programas fuera del horario escolar regular (es decir, Strategic, Impact Academy, Renaissance Academy, etc.), a la tarifa regular por hora de \$54.93, y con cargo a la fuente de financiamiento apropiada].

DECLARACIONES GENERALES ADICIONALES (continuación)

24. COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA [Aprobar a todo el personal certificado contratado para asistir/proporcionar capacitación aprobada por el Distrito durante tiempo no laborable, dentro del año académico a la tarifa regular por hora de \$54.93, y con cargo a la fuente de financiamiento apropiada].

25. COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA [Aprobar a todo el personal certificado contratado para asistir o prepararse para eventos del Distrito durante tiempo no laborable (es decir, Feria del Distrito de Alfabetización, Cumbre Familiar, Herencia Hispana, etc.) a la tarifa regular por hora de \$54.93, y con cargo a la fuente de financiamiento apropiada].

26. COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA [Aprobar todo el personal certificado contratado para participar en actividades de día extendido con los estudiantes para mejorar los académicos o el aprendizaje emocional social, durante el tiempo no de servicio a la tasa regular por hora de \$ 54.93, y con cargo a la fuente de financiación adecuada].

ENTRENADORES CERTIFICADOS

Escuela Preparatoria Eisenhower

Camacho, Michelle	Líder Frosh, Lucha Femenina	2024/2025	\$4,994.00
Flores, David	Asist. Varsity, Baloncesto Femenino	2024/2025	\$4,427.00
Schneider, Laura	Asist. Varsity, Campo Traviesa Masculino	2024/2025	\$4,200.00

Escuela Preparatoria Carter

De La Torre, Evelia	Asist. Varsity, Campo Traviesa Femenino	2024/2025	\$4,200.00
Felkins, Gina	Líder Varsity, Porristas	2024/2025	\$5,108.00
Monteon, Thomas	Asist. Frosh, Fútbol Americano	2024/2025	\$5,108.00
Salas, Felipe	Líder Varsity, Fútbol Americano	2024/2025	\$7,037.00

Escuela Preparatoria Rialto

Garcia, Veronica	Asist. Varsity, Campo Traviesa Masculino	2024/2025	\$4,200.00
Pearne, Scott	Líder Frosh, Fútbol Americano	2024/2025	\$5,675.00
Sittniewski, Carla	Líder Varsity, Voleibol Femenino	2024/2025	\$4,994.00
Streeter, Carlton	Líder Varsity, Golf Femenino	2024/2025	\$4,540.00
Torres, Albert	Asist. Varsity, Fútbol Americano	2024/2025	\$5,448.00

PRESENTADO/REVISADO POR: Roxanne Domínguez, Rhonda Kramer y Armando Urteaga



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
10 de julio de 2024**

**RESOLUCIÓN # 24-25-03
EXENCIÓN DE AUTORIZACIÓN BILINGÜE
RESOLUCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN
2024-2025**

En conformidad con el Título V, Sección 80120(b), para el año escolar 2024/2025, la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto autoriza al Agente Líder de Personal, Servicios de Personal, a emplear o asignar a personas identificadas tiempo adicional para completar los requisitos de la credencial que autoriza el servicio o para proporcionar a las agencias empleadoras tiempo para completar la tarea con una persona que tenga una credencial apropiada o califique bajo una de las opciones de asignación disponibles. Esto incluye exenciones para emplear o asignar personas identificadas cuando la agencia empleadora determina que no hay un número suficiente de personas certificadas que cumplan con los criterios de empleo especificados para el puesto.

<u>NOMBRE</u>	<u>LUGAR</u>	<u>CREDECIAL QUE SE EXIME</u>	<u>ASIGNACIÓN</u>
Jimenez Vilchez, Erick	Jehue M.S.	Autorización Bilingüe	Matemáticas/DLI

Yo, Edward D'Souza, Ph.D., Superintendente en funciones del Distrito Escolar Unificado de Rialto del Condado de San Bernardino, California, por la presente certifico que lo anterior es una copia completa, fiel y correcta de una Resolución adoptada por la Mesa Directiva de Educación del Distrito en una reunión debidamente programada de la misma.

Fecha: 10 de julio de 2024

Edward D'Souza, Ph.D.
Superintendente en funciones

ACTA
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

12 de junio de 2024
Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas
182 East Walnut Avenue
Rialto, California

Miembros de la Mesa

Directiva presentes: **Joseph W. Martínez, Presidente**
Edgar Montes, Vicepresidente
Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar
Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

Miembros de la Mesa

Directiva ausentes: **Nancy G. O'Kelley, Miembro**

Administradores

presentes: **Ed D'Souza, Ph.D., Superintendente en funciones**
Rhea McIver Gibbs, Ed. D., Agente Líder Estratégica
Norberto Perez, Agente: Programas de Aprendizaje Ampliados
Diane Romo, Agente Líder de Servicios Empresariales
Armando Urteaga, Agente Líder de Personal
También estuvieron presentes Martha Degortari, Agente
Administrativa Ejecutiva y José Reyes, Intérprete/Traductor

A. APERTURA

A.1 LLAMADA AL ORDEN - 5:30 p.m.

Se dio inicio a la reunión a las 5:33 a.m.

A.2 SESIÓN ABIERTA

A.3 **SESIÓN CERRADA**

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Auxiliar Domínguez

Según lo provisto por la ley, los siguientes son los temas de debate y consideración en la sesión cerrada de la Mesa Directiva:

- **EMPLEADOS PÚBLICOS EMPLEO/DISCIPLINA/DESPIDO/ REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO GUBERNAMENTAL SECCIÓN 54957)**
- **EXPULSIONES ESTUDIANTILES/REINCORPORACIÓN/ EXPULSIÓN/INSCRIPCIONES**
- **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**

Representantes designados de la entidad: Ed D'Souza, Ph.D., Superintendente en funciones; Agentes Líderes de Personal: Rhonda Kramer, Roxanne Domínguez, y Armando Urteaga, Servicios de Personal.

Sindicatos de trabajadores: Asociación de Empleados Clasificados de California, Capítulo 203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto (REA), *Communications Workers of America (CWA)*

- **EN CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 54956,9(d) y/o (d)(3) del CÓDIGO GUBERNAMENTAL. CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL - LITIGIO ANTICIPADO LITIGIO DE EXPOSICIÓN SIGNIFICATIVA - Número de reclamaciones potenciales: 1**

COMENTARIOS SOBRE LOS ARTÍCULOS DE LA AGENDA DE LA SESIÓN CERRADA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema de la agenda de la sesión cerrada se le concederá tres minutos.

Ninguno.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para pasar a sesión cerrada:

Hora: 5:36 p.m.

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

A.4 CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por Miembros de la Mesa Directiva para levantar la sesión cerrada:

Hora: 6:37 p.m.

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

A.5 REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA - 6:30 p.m.

La sesión abierta se reanudó a las 6:37 p.m.

A.6 JURAMENTO A LA BANDERA

El oficial de seguridad Jesse Flores, lideró el juramento a la bandera.

A.7 INFORME DE SESIÓN CERRADA

No hay informe en este momento. La Mesa Directiva reanudará su período de sesiones privado al final del Debate/Acción.

A.8 ADOPCIÓN DE LA AGENDA

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Miembro Dra. Lewis

Antes de la aprobación de la agenda, se eliminaron los siguientes artículos:

- El artículo de consentimiento E.34 - Acuerdo de renovación con el intercambio de ideas se corrigió en la página 74 para que dijera "Efectivo desde el 30 de junio de 2024 hasta el 1 de julio de 2025".
- Artículo de Debate/Acción F.20 – Se corrigió el Acuerdo con el Programa de Educación de Adultos de California (CAEP) AB104 para la Escuela de Adultos de Rialto para reflejar el costo correcto como \$1,415,152.00, y no \$1,415,512.00.

Los siguientes Artículos Agendados para Consentir se retiraron de la agenda a petición de Servicios Empresariales:

- E.4.1 AVISO DE FINALIZACIÓN - Mike's Custom Flooring
- E.42 Aviso de finalización – Universal Asphalt Co., Inc.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para adoptar la agenda:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

B. PRESENTACIONES

B.1 BECAS PARA ESTUDIANTES DE CTE ENSEÑAR A RIALTO

Presentación por Joseph Williams, Agente Comunitario: Alianzas Estratégicas, y Juanita Chan, Agente: Programas de Ciencias y Carreras

Joseph Williams, Agente Comunitario: Alianzas Estratégicas, y Juanita Chan, Agente: Programas de Ciencias y Carreras realizaron una presentación y reconocimiento de becas a estudiantes en el programa Teach Rialto CTE. **(Vea la copia adjunta)**

B.2 ACTUALIZACIÓN ANUAL DEL PLAN LOCAL DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS (LCAP)

Presentación de Kevin Hodgson, Ed.D., Agente Académico: Programas Especiales

Kevin Hodgson, Ed.D., Agente Académico: Programas Especiales realizaron una presentación sobre el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas. **(Vea la copia adjunta)**

B.3 PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-25

Presentación de Diane Romo, Agente Líder de Servicios Empresariales, y Nicole Albiso, Agente Líder de Servicios Fiscales

Diane Romo, Agente Líder de Servicios Empresariales, y Nicole Albiso, Agente Líder de Servicios Fiscales, realizaron una presentación sobre el presupuesto propuesto para el año fiscal 2024-2025. **(Vea la copia adjunta)**

C. COMENTARIOS

C.1 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS NO EN LA AGENDA

En este momento, a cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema que **no** se encuentra en la agenda se le concederá tres minutos.

Mirna Ruiz, miembro de la comunidad, agradeció al equipo de Servicios Especiales y al Sr. Camarena por siempre hacer un esfuerzo extra cuando se trata de estudiantes de educación especial. Ella compartió su experiencia de estudiante en transición a la escuela intermedia. También agradeció al Distrito

por los increíbles Juegos Divergentes y al personal y a los miembros de la Mesa Directiva por estar presentes.

La recomendación fue hecha por el presidente Martínez para la posibilidad de celebrar el evento en octubre cuando no está tan caliente.

Celia Saravia, representante de Amigos Unidos, un grupo de apoyo para estudiantes de educación especial, felicitó a todos los graduados y les deseó muchos éxitos. Felicitó a la Dra. Scott por los Juegos Divergentes y a todos los que apoyaron el evento. Agradeció al Dr. D'Souza y a la Mesa Directiva por apoyar siempre a los estudiantes de educación especial. Mencionó lo bueno que fue ver a la vicepresidenta Montes y a la miembro Lewis participando en los deportes con los estudiantes. Agradeció especialmente al personal de Servicios de Nutrición por todo su apoyo. Mencionó que entendía que no podían estar presentes en los juegos debido al BBQ de inicio de verano en Frisbie Park. Le deseó a todos un verano seguro y saludable y envió un recordatorio de la ceremonia de graduación de USC el sábado 22 de junio de 2024. Agradeció a la Dra. Gibbs por todo su trabajo con el Programa de Alfabetización. También agradece la sugerencia del Sr. Martínez de cambiar la fecha de los Juegos Divergentes a octubre.

Michael Montano, maestro de la Escuela Preparatoria Rialto, recomendó que todos se mantengan hidratados ya que el clima está empezando a ponerse muy caliente. También comentó que los maestros que trabajan en la escuela de verano deben recibir su salario regular de maestro, y espera que reciban su pago a tiempo este año. Mencionó que la música es el lenguaje universal, y pidió a la Mesa Directiva que lo tuviera en cuenta al planificar esos programas.

C.2 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS EN LA AGENDA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema en la agenda se le concederá tres minutos.

Claudia Cuevas, madre que representa a Angeles Para Ti, compartió sus preocupaciones con respecto a la presentación de LCAP. Ella compartió que estuvo presente en la reunión de LCAP el 12 de marzo de 2024. Dijo que fue una buena reunión y agradable ver a más de 50 padres asistir y participar. Ella cuestionó qué fondos están disponibles para los estudiantes con necesidades especiales, particularmente aquellos con TDAH que son etiquetados como niños con problemas. Comentó que muchas veces los adultos simplemente no saben cómo tratar a estos estudiantes y cuestionó por qué las escuelas no tenían programas para mantener a estos estudiantes entretenidos. También indicó que en la reunión del Programa no sabía cómo responder a la pregunta sobre la financiación y que debía responderles. Indicó que los padres

hispanohablantes consideran irrespetuoso que el plan LCAP no esté traducido y solicitó que el plan no sea aprobado hasta que se ofrezca en español.

Mirna Ruiz, miembro de la Comunidad, también compartió sus preocupaciones sobre el LCAP, que incluyó la oportunidad de abordar las preocupaciones en la encuesta y no solo las respuestas de "sí" o "no". Habló de las oportunidades de preparación para la universidad y la carrera para estudiantes con necesidades especiales y la necesidad de que los maestros tengan el apoyo para servir a los estudiantes con discapacidades. También habló de la meta #3 y su preocupación por que los estudiantes tengan que comprar útiles escolares de su propio bolsillo. También comentó sobre la necesidad de que el plan LCAP se traduzca al español.

Michael Montano, maestro de la Escuela Preparatoria Rialto, agradeció a la Sra. Diane Romo por su presentación sobre el presupuesto. También solicitó reunirse individualmente con cada miembro de la Mesa Directiva en un futuro cercano.

C.3 COMENTARIOS DE MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LOS SINDICATOS

- Asociación Educativa de Rialto (REA)
- Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA)
- Communications Workers of America (CWA)
- Asociación de Administradores Escolares de Rialto (RSMA)

Tobin Brinker, presidente de la Asociación de Educación de Rialto (REA), compartió que su plan era hablar sobre el presupuesto, pero después de escuchar la presentación del presupuesto decidió cambiar sus comentarios. Dio ejemplos de las tendencias presupuestarias anteriores para el gasto del Distrito y habló de las diferentes formas de crear presupuestos a través de su experiencia como miembro de la Mesa Directiva. Le gustaría conocer la opinión de la Mesa Directiva sobre el presupuesto. Mencionó que los maestros merecen algo mejor.

Chris Cordasco, Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA), Presidente, se alegró de compartir que el Distrito y la CSEA tuvieron éxito en completar todos los documentos necesarios para la CSEA de clase y comp. Mencionó que había una votación programada el sábado para más de 100 puestos. Se enorgullece de compartir que asistió hoy al reconocimiento de Empleado Clasificado del Año del Condado, donde Ricky Alvarado y Barbara McDonald fueron honrados.

Heather Estruch, directora de Communications Workers of America (CWA), compartió que espera que todo se resuelva y espera que las cosas funcionen bien el próximo año escolar.

C.4 COMENTARIOS DEL SUPERINTENDENTE EN FUNCIONES

C.5 COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN

D. AUDIENCIA PÚBLICA

D.1 APERTURA DE AUDIENCIA PÚBLICA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier artículo de la sesión cerrada de la agenda se le concederá tres minutos.

D.1.1 2024-25 PLAN DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS LOCAL (LCAP)

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Auxiliar Domínguez

La Sección 52062 (b)(1) del Código de Educación (CE) requiere que una Mesa Directiva de un distrito escolar lleve a cabo al menos una audiencia pública para solicitar las recomendaciones y comentarios de los miembros del público con respecto a las acciones y gastos específicos propuestos para ser incluidos en el plan de control y rendición de cuentas local o actualización anual del control local y la rendición de cuentas. La agenda de la audiencia pública se publicará al menos 72 horas antes de la audiencia pública e incluirá el lugar donde el plan de control y rendición de cuentas local o la actualización anual del plan de control y rendición de cuentas local estarán disponibles para la inspección pública.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para abrir la audiencia pública:

Hora: 9:27 p.m.

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

D.2 CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Miembro Dra. Lewis

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para cerrar la audiencia pública:

Hora: 9:27 p.m.

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

D.3 APERTURA DE AUDIENCIA PÚBLICA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier artículo de la sesión cerrada de la agenda se le concederá tres minutos.

D.3.1 PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024-25

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

La Sección 52062(b)(2) del Código de Educación (EC) requiere que la reunión pública en la que la Mesa Directiva Directiva del Distrito Escolar adopta un plan de control y rendición de cuentas local (LCAP) y adopta un presupuesto se lleve a cabo después de, Pero no en el mismo día que, la reunión pública en la que la Mesa Directiva directiva lleva a cabo las audiencias públicas requeridas sobre el LCAP y el presupuesto propuesto.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para abrir la audiencia pública:

Hora: Aprobado por votación unánime de 4 votos a 0

D.4 CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Miembro Dra. Lewis

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para cerrar la audiencia pública:

Hora: 9:28 p.m.

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

Todos los artículos en la lista de artículos agendados para aprobarse se harán con una moción a menos que los miembros de la Mesa Directiva de Educación o el Superintendente los retiren para acción individual.

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Antes de la aprobación de la agenda, el término del acuerdo de consentimiento, Artículo E.34 - Acuerdo de renovación con el intercambio de ideas, se corrigió en la página 74 para que dijera "Efectivo desde el 30 de junio de 2024 hasta el 1 de julio de 2025".

Voto por miembros de la Mesa Directiva para aprobar artículos agendados de consentimiento:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.1 FUNCIONES GENERALES DE ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

E.1.1 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3400; GESTIÓN DE ACTIVOS/CUENTAS DEL DISTRITO

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.1.2 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3550; SERVICIO DE ALIMENTOS/PROGRAMA DE NUTRICIÓN INFANTIL

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.1.3 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3551; OPERACIONES DE SERVICIO DE ALIMENTOS/FONDO DE CAFETERÍA

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.1.4 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3553; ALIMENTOS GRATIS Y A PRECIO REDUCIDO

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.2 ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR

E.2.1 APROBAR NUEVOS CURSOS DE ESTUDIO PARA 2024-2025

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar los siguientes cursos que se añadirán al Curso de Estudio del Distrito Escolar Unificado de Rialto para el año escolar 2024-2025 y los cambios de nombre propuestos para reflejar los cursos en el trayecto automotriz como parte del trayecto de Sistemas de Diagnóstico y Reparación de Sistemas.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3 ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR

E.3.1 APROBAR LISTA DE ORDEN DE VENTA Y LISTA DE REGISTRO DE ORDEN DE COMPRA

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Todos los fondos desde el 1 de mayo de 2024 hasta el 20 de mayo de 2024 (enviados bajo sobre separado a los miembros de la Mesa Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en el sitio web del Distrito.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.2 DONACIONES

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aceptar las donaciones enumeradas de Box Tops for Education; Big T's Pizza; Stewart Investigative Services, Inc.; Amazon;; First Book; Helios Ed; Moronogo Casino Resort & Spa; y Aquarium of the Pacific, y que se envíe una carta de agradecimiento al donante.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.3 EQUIPO EXCEDENTE Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Declarar el equipo excedente especificado y los artículos misceláneos como obsoletos y no utilizables para uso escolar y autorizar al Superintendente/designado a vender o desechar estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.4 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THOUGHT EXCHANGE

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Antes de la adopción de la agenda, el término de este acuerdo fue corregido en la página 74 para que diga "Efectivo desde el 30 de junio de 2024 hasta el 1 de julio de 2025".

Proporcionar una plataforma de participación y experiencia de inteligencia artificial (IA) que profundice la participación, mejora los

datos y proporciona análisis y acciones más rápidos y fáciles, desde el 30 de junio de 2024 hasta el 1 de julio de 2025, a un costo que no supere los \$49,999.00, y se pagará del Fondo General (Título I).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.6 APROBAR UN ACUERDO CON VICTIMS OF ILLICIT DRUGS o VÍCTIMAS DE DROGAS ILÍCITAS (VOID)

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar la presentación de concientización sobre el fentanilo al personal, los estudiantes y las familias del Distrito Escolar Unificado de Rialto, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.7 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON DOCUMENT TRACKING SERVICES, LLC

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar una suscripción de un año que proporciona una licencia de software y un servicio para agilizar la preparación y publicación de las Tarjetas de Informe de Responsabilidad Escolar (SARC) y otros documentos basados en plantillas, desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$11,775.00, y que se pagará del Fondo General (Título I).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.8 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON ATLAS COPCO COMPRESSORS

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar un acuerdo de renovación con Atlas Copco para proporcionar inspecciones, diagnósticos y reparaciones, según sea necesario, para compresores y equipos auxiliares a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda a \$20,000.00 y que se pagará con del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.9 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON UNITED COLLEGE ACTION NETWORK (UCAN) INC.

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar una feria de reclutamiento universitario que permita a los estudiantes oportunidades de recibir admisiones universitarias en el momento, compromisos de becas, exenciones de tarifas y otros incentivos al cumplir con ciertos requisitos universitarios, a partir del 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$11,000.00, y que se pague del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.10 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON 806 TECHNOLOGIES

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar un servicio en línea, suplementario y ayudar con la recopilación y el seguimiento de los documentos requeridos de monitoreo de cumplimiento y apoyar el monitoreo del programa federal en todo el distrito, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$16,500.00, y que se pagará del Fondo General (Título I).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.11 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON PROFESSIONAL TUTORS OF AMERICA

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar Apoyo Académico Suplementario, efectivo desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$20,000.00, y a ser pagado del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.12 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON SAFARI MONTAGE

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar a estudiantes y maestros acceso a recursos digitales educativos, desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, con un costo que no exceda \$49,972.54 dólares, y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.13 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON CLEAN ENERGY

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar un acuerdo de renovación con Clean Energy para completar las pruebas anuales de los equipos a fin de que la estación de servicio de GNC reciba la certificación anual del Departamento de Agricultura/Pesos y Medidas del Condado de San Bernardino, a partir

del 1 de julio de 2024 y hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$15,000.00 y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.14 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON AMERICA'S XPRESS RENT A CAR

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar un acuerdo de renovación con America's Xpress Rent A Car para alquilar camionetas para viajes extracurriculares que están fuera de nuestra área de servicio y para los juegos del Campeonato de la Federación Interescolar de California (CIF) sobre una base "según sea necesario", a partir del 1 de julio de 2024, hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$15,000.00 y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.15 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON ZONAR SYSTEMS (GLOBAL POSITION SERVICES)

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar un acuerdo de renovación con Zonar Systems para la compra de Sistemas de Posicionamiento Global y software de Reporte Electrónico de Inspección Vehicular, efectivo desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$40,000.00 y a ser pagado del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.16 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON CI SOLUTIONS

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar un acuerdo de renovación con CI Solutions para proporcionar software, hardware y suministros para crear tarjetas de identificación de pases de autobús para estudiantes, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$10,000.00 y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.17 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON SOUTH COAST COMMUNITY SERVICES

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Complementar el apoyo de comportamiento del Distrito Escolar Unificado de Rialto proporcionando servicios de apoyo a estudiantes y familias, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.18 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON LA OFICINA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE SAN JOAQUÍN

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar un acuerdo de renovación con la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín para la plataforma Beyond SST para guiar y almacenar los planes SST y 504, a partir del 1 de julio de 2024, hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda a \$30,165.00, y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.19 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON BUSHIVE

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar un acuerdo de renovación con busHive para proporcionar productos de software de transporte para programar actividades extracurriculares (excursiones) y mantenimiento preventivo, a partir del 1 de julio de 2024, hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda a \$ 15,000.00 y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.20 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON EDUCATION LOGISTICS, INC. (EDULOG)

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar un acuerdo de renovación con Education Logistics, Inc. (EduLog) para proporcionar software de enrutamiento y planificación para colocar a los estudiantes en las rutas hacia y desde la escuela, a partir del 1 de julio de 2024, hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$15,000.00 y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.21 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON SOUTHWEST LIFT & EQUIPMENT, INC

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar un acuerdo de renovación con Southwest Lift & Equipment, Inc. para completar las inspecciones anuales, el mantenimiento y las reparaciones, según sea necesario, para los tres (3) ascensores hidráulicos del Distrito, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de

junio de 2025 a un costo que no exceda de \$25,000.00 y se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.22 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON LUZ MARIA OCHOA (DANZA AZTECA)

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar 44 sesiones de talleres de danza de Participación Comunitaria Culturalmente Relevante y 4 actuaciones en todo el distrito a través del Instituto de Padres Curtis T. Winton, a partir del 1 de julio de 2024, hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda de \$19,200.00, y que se pagará del Fondo General (Título I).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.23 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON DELTA MATH

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar materiales suplementarios para todas las Escuelas Intermedias y Preparatorias del Distrito, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$24,288.00, y a ser pagado por el Fondo General (Título I).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.24 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON AZTEC SOFTWARE LLC - ESCUELA DE ADULTOS DE RIALTO

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar una plataforma de software en línea que ofrezca programas informáticos personalizados diseñados para preparar a

adultos desde la Educación Básica para Adultos (ABE) hasta la Educación Secundaria para Adultos (ASE), desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.25 APROBAR UN ACUERDO CON SAVVY SPEECH THERAPY

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar servicios del habla para estudiantes que están recibiendo estos servicios y para cumplir con los mandatos federales y estatales para los Reglamentos de Educación Especial para el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda a \$15,000.00, y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.26 APROBAR UN ACUERDO CON SUMMIT K12

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar un programa de fluidez en inglés diferenciado e impulsado por tecnología adaptativa para aproximadamente 500 estudiantes aprendiendo inglés a largo plazo en escuelas de nivel secundario, efectivo desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$25,120.00, y que se pagará del Fondo General (Título III).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.3.27 APROBAR LA ASISTENCIA DE TRES ALUMNOS DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACION FAMILIAR DE LA USC AL CUARTO INSTITUTO ANUAL DE LA ASOCIACION DE CALIFORNIA DE EDUCADORES ESCOLARES AFROAMERICANOS (CABSE)

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobar que tres (3) padres del Programa de Alfabetización Familiar 2023/2024 de USC, y un (1) empleado del Distrito asistan al Instituto de la Asociación de Educadores de Escuelas Afroamericanos de California (CABSE, por sus siglas en inglés) que se llevará a cabo del 14 al 17 de julio de 2024, en Napa, California, a un costo que no exceda \$10,000.00, y que se pagará del Fondo General (Título I).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.4 ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR

E.5 ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR

E.5.1 APROBAR INFORME DE PERSONAL NO. 1319 PARA EMPLEADOS CLASIFICADOS Y CERTIFICADOS

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E.6 ACTA

E.6.1 APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2024

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

E.3 ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR

E.3.5 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON LOBBYGUARD SOLUTIONS LLC

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar software de gestión de visitantes para todos los planteles escolares del Distrito Escolar Unificado de Rialto durante el año escolar 2024-2025, a un costo que no exceda los \$15,000.00, y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

E.4 ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR

E.4.1 AVISO DE FINALIZACIÓN - MIKE'S CUSTOM FLOORING

Antes de la aprobación de la agenda, este artículo se retiró a petición del Sr. Matt Carter, Agente: Mantenimiento y Operaciones

~~Aceptar el trabajo completado el 1 de noviembre de 2023, por Mike's Custom Flooring para el Proyecto de Pisos de las Escuelas Primarias Bemis, Henry, Morgan y Myers, y autorizar al personal del Distrito a presentar un Aviso de Finalización ante el Registrador del Condado de San Bernardino.~~

E.4 ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR

E.4.2 AVISO DE FINALIZACIÓN - UNIVERSAL ASPHALT CO., INC.

Antes de la aprobación de la agenda, este artículo se retiró a petición del Sr. Matt Carter, Agente: Mantenimiento y Operaciones

~~Aceptar el trabajo completado el 20 de mayo de 2024, por Universal Asphalt Co. Inc. para el proyecto de Materiales y Servicios de Pavimentación en Sitios Múltiples, y autorizar al personal del Distrito a presentar un Aviso de Finalización ante el Registrador del Condado de San Bernardino.~~

F. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN

F.1 PROPOSICIÓN 28: INFORME ANUAL SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LAS ARTES Y LA MÚSICA EN LAS ESCUELAS

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Aprobar el informe anual a la Mesa Directiva para la Propuesta 28: La financiación de las artes y la música en las escuelas.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.2 ADJUDICAR LICITACIÓN NO. 23-24-021 PARA EQUIPO DE JUEGOS E INSTALACIÓN DE CÉSPEDARTIFICIAL FASE 2 PARA R E SCHULTZ CONSTRUCTION INC.

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Adjudicar la Licitación No. 23-24-021 para la Fase 2 de Pisos en todo el Distrito a Mike's Custom Flooring Inc por un costo total de \$1,489,960.00 que incluye una asignación de \$200,000.00 para condiciones imprevistas, y se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.3 APROBACIÓN DE RFP# 2024-2025-04 PRODUCTOS DE PAPEL POR PARTE DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE VAL VERDE EN NOMBRE DEL COLECTIVO DE COMPRA DE INLAND EMPIRE A LOS VENDEDORES ENUMERADOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Aprobar la adjudicación de la Solicitud de Propuestas RFP# 2024-2025-04 Productos de Papel a: Imperial Dade, Individual Food Service and Plastic Connections, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que se determinará en el momento de la compra y se pagará del Fondo de Cafetería.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.4 EXTENDER RFP #RIANS-2023-2024-001 PRODUCTOS FRESCOS A SUNRISE PRODUCE PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Aprobar la primera prórroga de la RFP #RIANS-2023-2024-001 Productos Frescos a Sunrise Produce para la compra de productos frescos para el año escolar 2024-2025. Todos los términos y condiciones seguirán siendo los mismos correspondientes a la opción de extensión en el acuerdo actual. El costo se determinará al momento de las compras y se pagará del Fondo de Cafetería 13.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.5 ENMENDAR UN ACUERDO CON STEPPING STONES GROUP, LLC.

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Presidente Martínez

Aprobar el aumento de costo del acuerdo original de \$940,000.00 por \$720,000.00 adicionales, efectivo desde el 13 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, por un costo total que no exceda \$1,660,000.00, y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.6 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON P.F. SERVICES

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Aprobar un acuerdo de renovación con P.F. services para completar las inspecciones anuales, mantenimiento o reparaciones según sea necesario para la estación de servicio, a partir del 1 de julio de 2024, hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$50,000.00 y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.7 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON NVB EQUIPMENT, INC.

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Aprobar un acuerdo de renovación con NvB Equipment para completar las inspecciones anuales, servicios o reparaciones según sea necesario de los Sistemas Automáticos de Supresión de Incendios (AFSS), a partir del 1 de julio de 2024, hasta el 30 de junio de 2025, a un costo no superior a \$ 50,000.00 y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad de 4 a 0 votos

F.8 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON CURRICULUM ASSOCIATES LLC

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Proporcionar el módulo de Instrucción Personalizada i-Ready para todos los estudiantes de primaria y escuela intermedia, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda de \$340,613.20, y que se pagará del Fondo General (Título I).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.9 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN BILINGÜE DE CALIFORNIA: SERVICIOS DE DESARROLLO PROFESIONAL (CABE PDS)

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Proporcionar dieciocho (18) días de desarrollo profesional en el área de Inmersión en Dos Idiomas, Estrategias de Adquisición de Lenguaje Suplementario y el Marco ELA/ELD. La capacitación incluirá estrategias

específicas para adaptar la instrucción para involucrar a los estudiantes ELL en el aprendizaje virtual, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$72,000.00, y que se pagará del Fondo General (LCFF y Título III).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.10 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON DYNAMIC EDUCATION SERVICES INC.

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Proporcionar apoyo Educativo compensatorio y Servicios Especiales Suplementarios, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$100,000.00, y que se pague del Fondo General..

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.11 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THE COLLEGE BOARD

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Proporcionar a cada estudiante de 10º grado la oportunidad de tomar el PSAT NMSQT, a cada estudiante de 11º grado la oportunidad de tomar el SAT, y cubrir los costos de todos los exámenes AP para el año escolar 2024-2025, a un costo que no exceda los \$300,000.00, y que se pague del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.12 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON PARENTSQUARE

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Presidente Martínez

Comprar la plataforma de comunicación ParentSquare para el año escolar 2024-2025, con vigencia desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de

2025, a un costo que no exceda los \$103,165.00, y que se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.13 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON NATURAL GAS SYSTEMS, INC (NGS)

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

Completar inspecciones, mantenimiento o reparaciones semanales según sea necesario para la estación de servicio de GNC, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$96,000.00 y se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.14 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON EPIC SPECIAL EDUCATION STAFFING

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Vicepresidente Montes

Proporcionar educación especial y servicios relacionados para garantizar el cumplimiento de los mandatos, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$250,000.00, y que se pagará con del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.15 APROBAR ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THE BLU EDUCATIONAL FOUNDATION

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Aprobar la participación de treinta (30) estudiantes en Soul Sisters/Sol Brothers en la Universidad Estatal de San Diego, a partir del 1 de julio de 2024

hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda de \$95,000.00, y que se pagará del Fondo General (SBHIP, Perkins & CTEIG).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.16 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON BURLINGTON ENGLISH - ESCUELA DE ADULTOS DE RIALTO

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Proporcionar un programa en línea diseñado para que los aprendices del idioma inglés de la Escuela de Adultos de Rialto mejoren sus habilidades lingüísticas, a partir del 10 de agosto de 2024 hasta el 8 de julio de 2025; a un costo que no exceda a \$67,200.00, y que se pagará con Fondos del Programa de Educación para Adultos de California (CAEP) y la Fuerza Laboral de Innovación y Oportunidad Ley (WIOA).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.17 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THINK TOGETHER

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Proporcionar servicios de programas de aprendizaje después de la escuela para el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de agosto de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda a \$6,312,983.00, y que se pagará con cargo al Fondo General (ELOP).

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.18 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THINK TOGETHER INC. PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO Y SEGURIDAD DESPUÉS DE LA ESCUELA PARA ADOLESCENTES (ASSETS) PARA ADOLESCENTES (ASSETS)

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Proporcionar el 21st Century Community Learning Center (CCLC) After School Safety and Enrichment for Teens (ASSETS) Program servicios en la Escuela Preparatoria Eisenhower, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2029, a un costo que no exceda a \$1,208,875.00 y se pagará del Fondo General.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.19 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THINK TOGETHER PARA BRINDAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DESPUÉS DE LA ESCUELA (ASES)

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Proporcionar el programa de Educación y Seguridad Después de Clases (ASES) en dieciocho escuelas primarias y cinco escuelas intermedias en el Distrito, a partir del 10 de agosto de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo no mayor de \$3,711,559.04, y que se pagará del Fondo de Subvenciones ASES.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.20 APROBAR UN ACUERDO CON AB104 CALIFORNIA ADULT EDUCATION PROGRAM (CAEP) - ESCUELA DE ADULTOS DE RIALTO

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Antes de la aprobación del orden del día, el coste de este punto se corrigió para reflejar \$1.415.152,00, y no \$1.415.512,00.

Calificar como miembro activo del Programa de Educación para Adultos de California (CAEP) AB104 para el año fiscal 2024-2025 para recibir una asignación de ~~\$1,415,512.00~~ **\$1,415,152.00**, y dinero que puede ser utilizado hasta el 31 de diciembre de 2026.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

F.21 ADOPTAR RESOLUCIÓN NO. 23-24-71 CUENTA DE PROTECCIÓN DE LA EDUCACIÓN

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Presidente Martínez

Aprobar el plan para gastar el dinero recibido de la Cuenta de Protección Educativa.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

G. REGRESO A LA SESIÓN CERRADA

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Vicepresidente Montes

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para volver a la sesión cerrada:

Hora: 10:01 p.m.

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

H. APLAZAMIENTO DE SESIÓN CERRADA

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por Miembros de la Mesa Directiva para levantar la sesión cerrada:

Hora: 11:06 p.m.

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

I. DEBATE/ACCIÓN (CONTINUACIÓN)

I.1 AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Miembro Dra. Lewis

Números de casos:

23-24-75

23-24-73

23-24-72

23-24-55

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Vicepresidente Montes

Número de caso:

23-24-74

Miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

(Síes) Ninguna

(Noes) Presidente Martínez, Vicepresidente Montes, Auxiliar Domínguez, Miembro O'Kelley

Muere la moción

I.2 EXPULSIÓN ESTIPULADA

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Auxiliar Domínguez

Números de casos:

23-24-81

23-24-79

23-24-78

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Auxiliar Domínguez

Número de caso:

23-24-82

Miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa

Directiva:

(Síes) Ninguno

(Noes) Presidente Martínez, Vicepresidente Montes, Auxiliar

Domínguez, Miembro O'Kelley

Muere la moción

I.3 REINCORPORACIÓN DE EXPULSIONES

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

Número de caso:

23-24-60

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa

Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

J. INFORME DE SESIÓN CERRADA

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

La Mesa Directiva de Educación denegó la solicitud de una licencia no remunerada para el empleado clasificado #2153334, desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 24 de noviembre de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa

Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Auxiliar Domínguez

La Mesa Directiva de Educación denegó la solicitud de licencia sin goce de sueldo para el empleado clasificado #2319324, del 14 de junio de 2024 hasta el 14 de diciembre de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa

Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo de la Dra. Anabel Baba, Subdirectora de la Escuela Primaria, a partir del 1 de julio de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo de Vanessa Rogue, Subdirectora de la Escuela Primaria, a partir del 1 de julio de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

(Síes) Presidente Martínez, Vicepresidente Montes, Miembro Dra. Lewis

(Abstención) Auxiliar Domínguez

Mayoría de votos

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo de la Dra. Jenise Bush, Subdirectora de la Escuela Primaria, a partir del 1 de julio de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Domínguez

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo de la Dra. Ayanna Ibrahim-Balogun, Agente: Equidad, Excelencia y Acceso, efectivo el 1 de julio de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Auxiliar Domínguez

Secundada por Vicepresidente Montes

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo de Norberto Pérez, Agente Líder: Programas de aprendizaje ampliado e innovación en seguridad, a partir del 1 de julio de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La Mesa Directiva de Educación aceptó el nombramiento administrativo de la Dra. Sonya Scott, Agente Líder de Servicios Especiales, a partir del 1 de julio de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La Mesa Directiva de Educación aceptó el nombramiento administrativo de la Dra. Rebecca Parres, Coordinadora de Servicios Especiales, a partir del 1 de julio de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La Mesa Directiva de Educación negó la recomendación administrativa para el Agente: Educación Temprana, efectiva el 1 de julio de 2024.

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

(Noes) Vicepresidente Montes, Miembro Dra Lewis

(Noes) Auxiliar Domínguez

(Abstención) Presidente Martínez

Muere la moción

Moción por Miembro Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Montes

La Mesa Directiva denegó la recomendación administrativa para Subdirector de Escuela Primaria, a partir del 1 de julio de 2024..

La miembro O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

(Síes) Vicepresidente Montes, Miembro Dra. Lewis

(Noes) Presidente Martínez, Auxiliar Domínguez

Muere la moción

K. CLAUSURA

La próxima reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el 26 de junio de 2024 a las 7:00 p.m., en el Centro Educativo Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Ave., Rialto, California.

Materiales distribuidos o presentados a la Mesa Directiva de Educación en la junta de la Mesa Directiva están disponibles a petición en la Oficina del Superintendente.

Moción por Vicepresidente Montes

Secundada por Auxiliar Domínguez

Voto por miembros de la Mesa Directiva para concluir:

Hora: 11:13 p.m.

Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0

Auxiliar, Mesa Directiva de Educación

Secretario, Mesa Directiva de Educación



RIALTO

UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BRIDGING FUTURES THROUGH INNOVATION

Asociaciones familiares y comunitarias con Kaiser Permanente

Presentado por: **Joseph Williams**
Y **Juanita Chan**



LOGROS SINÉRGICOS



Kaiser Permanente ha concedido a RUSD dos subvenciones por un total de \$44.000:

Teach Rialto CTE:** Una subvención de \$24,500 para apoyar a Teach Rialto y poner a prueba un programa de experiencia laboral remunerada para los estudiantes de doceavo grado de la Escuela Preparatoria que participaron en cursos de educación infantil.

Esfuerzos de participación de los padres:** Una subvención de \$20,000 para mejorar los esfuerzos de participación de padres en el Centro de Padres.

Gracias:

- Junita Chan
- Ruth González
- Diane Romo
- Nicole Albiso
- Trinidad González
- Jessica Brovo
- Karen Good
- Alexis Bogarin
- Educación Infantil
- Servicios Empresariales



¡Enhorabuena, becario!



Cursos de excelencia en carreras con niños

Desempeño excepcional y dominio del plan de estudios de Carreras con niños, demostrando un profundo conocimiento del desarrollo infantil y de las prácticas de cuidado eficaces.



Cursos de Excelencia en Carreras Educativas

Sobresalió en el programa de Carreras en Educación, demostrando una gran comprensión de las metodologías de enseñanza, la gestión del salón de clases y el arte de inspirar a las mentes jóvenes.



Participación ejemplar en el aprendizaje basado en el trabajo (ABT)

Participar activamente en oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo, como prácticas y aprendizaje, adquiriendo una valiosa experiencia práctica en entornos educativos y de cuidado de niños del mundo real.

Gracias a su excepcional rendimiento y dedicación, ha demostrado su pasión por influir positivamente en la vida de los niños y futuros estudiantes. Esta beca es un testimonio de tu compromiso con la excelencia y tu potencial para convertirte en un líder en el campo que elijas.

Logros

- **Excelencia académica**

Haber obtenido una calificación de A o B en la clase Capstone, demostrando un rendimiento académico sobresaliente y el dominio del material del curso.

- **Aprendizaje en el trabajo**

Ha completado 70 horas de aprendizaje práctico fuera del salón de clases, adquiriendo valiosas competencias y conocimientos prácticos.

- **Servicio comunitario**

Dedicación de 30 horas al servicio comunitario, contribuyendo a la mejora de la comunidad local y demostrando su compromiso con la responsabilidad social.

Certificaciones adquiridas



Desarrollo infantil/Enseñanza como examen profesional de precisión

Dominio demostrado de los principios del desarrollo infantil y los métodos de enseñanza mediante un examen riguroso.



RCP (CPR) y primeros auxilios de la American Heart Association

Obtuvo la certificación en reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios de la American Heart Association.



Keenan & Associates Formación de Informadores Obligatorios

Formación completa sobre la identificación y notificación de sospechas de maltrato o abandono infantil, tal como exige la ley.

Estas certificaciones demuestran el compromiso del candidato con el desarrollo profesional y con garantizar la seguridad y el bienestar de los niños.

¡Felicitaciones por su muy merecido honor!

El becario ha demostrado logros sobresalientes en sus actividades académicas, de aprendizaje basado en el trabajo y de servicio a la comunidad, poniendo de manifiesto su dedicación y excelencia.



Presentación del LCAP a la Mesa Directiva de Educación

Kevin Hodgson, Agente académico: Programas Especiales
Equipo de Servicios Educativos

12 de junio de 2024



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BRIDGING FUTURES THROUGH INNOVATION

¿Qué es el Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP)?

- Todos los distritos escolares en California están obligados a producir un LCAP, demostrando cómo los fondos de la Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF) están vinculados a la satisfacción de las necesidades de todos los estudiantes, al tiempo que proporciona servicios adicionales para estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y jóvenes de crianza.
- El LCAP es un plan de tres años que describe los objetivos, acciones, servicios y gastos para apoyar los resultados positivos de los estudiantes que abordan las prioridades estatales y locales.
 - RUSD se encuentra actualmente en el primer año del ciclo.



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BRIDGING FUTURES THROUGH INNOVATION

Partes del Plan Combinado

- Descripción general del presupuesto de la LCFF para padres
- Actualización Anual - 2023-2024
- 2024-2025 LCAP

Resumen del presupuesto para padres

- \$493,341,225 - Ingresos totales para 2024-2025
- \$345.190.045 - Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF)
 - 92,775,794 \$ - basado en el número de jóvenes de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos.
- 67,164,686 - Otros fondos estatales
- 31,268,658 - Fondos locales
- 49,717,836 - Fondos federales

- \$170,740,345 Gastos Presupuestados en el LCAP
 - No incluido
 - Servicios Básicos de Enseñanza
 - Servicios Especiales
 - Operaciones

Actualización anual 2023-2024 - Para cada objetivo

- Métricas de los últimos 3 años
 - Impacto de la pandemia (esperemos que sea la última vez que tengamos que hablar de esto)
 - Absentismo crónico y tasa de suspensiones
 - Tasa de graduación
 - Académicos - La mayoría están en o por encima del año de base.
- Diferencias materiales
- Nivel de eficacia
 - Mantener o Eficaz

2024-2025 LCAP

- Resumen del plan
- Involucrar a socios educativos
- Metas y acciones
- Servicios aumentados o mejorados para jóvenes en hogares de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos
- Descripciones requeridas: Acciones limitadas y a nivel de toda la LEA y de la escuela
- Tablas de acción e instrucciones

Resumen del plan

- Requisitos para reportar información del Dashboard 2023
- Datos locales - iReady
- Asistencia técnica
 - Asistencia diferenciada
 - Escuelas y planes de CSI
 - Werner, Frisbie, y Kucera

Implicar a los socios educativos

- 6 reuniones del equipo de planificación
- 6 reuniones comunitarias del LCAP
- Varios grupos de padres y comunitarios
- Estudiantes - Formales e Informales
- Personal clasificado y certificado de RUSD: excelente relación de trabajo con el liderazgo sindical
- Directores de escuelas de RUSD
- SELPA de San Bernardino (2 reuniones)
- Equipo de Asistencia Diferenciada
- Comentarios sobre el Multiplicador de Equidad

Comentarios – Éxitos

- Impacto positivo de los especialistas en lectura y estrategias de instrucción
- Tendencias positivas en datos locales sobre artes del lenguaje inglés y matemáticas
- Mejora del alcance comunitario – Eventos exitosos a gran escala – Comunicación mejorada
- Promoción de la alfabetización, las matemáticas y STEM
- Mayor participación en el proceso LCAP



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
ADVANCING LEARNING. EMPOWERING FUTURE LEADERS.

9

Comentarios – Necesidades identificadas

- La seguridad y la disciplina de los estudiantes, una gran prioridad
- Mantener a los consejeros
- Mantener el número de alumnos por clase lo más bajo posible
- Programas de intervención
- Actividades extraescolares – durante y después de las clases
- Formación para maestros – En particular para Servicios Especiales
- Apoyo a las bibliotecas escolares
- Mantener las artes



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
ADVANCING LEARNING. EMPOWERING FUTURE LEADERS.

10

Objetivos del Distrito Escolar Unificado de Rialto

Objetivo 1 – Logro

- Cada estudiante tendrá éxito en el nivel de grado y graduarse de la escuela preparatoria competente en alfabetización y aritmética, mientras que ser el futuro listo para la educación superior, la carrera y la vida.



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
ADVANCING STUDENTS. EMPOWERING FUTURE LEADERS.

11

Objetivo 1 – Logros – Acciones destacadas

- Intervención en alfabetización y matemáticas
 - Estrategias, entrenadores, especialistas
- Enriquecimiento musical y artístico
- Programa de doble idioma
- Preparación para la universidad y la carrera profesional
 - Cursos CTE
 - Universidad temprana
 - Recuperación de créditos
- Servicios de biblioteca y libros
- Apoyo a los estudiantes
 - Comportamiento y estudios



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
ADVANCING STUDENTS. EMPOWERING FUTURE LEADERS.

12

Objetivos del Distrito Escolar Unificado de Rialto

Objetivo 2 – Condiciones para el aprendizaje

- Nos aseguraremos de que todos los estudiantes tengan acceso y oportunidades para apoyar el aprendizaje con maestros altamente calificados y comunidades de aprendizaje profesional que promuevan una cultura de mejora continua para el logro de los estudiantes.



Objetivo 2 – Condiciones para el aprendizaje – Medidas destacadas

- Inducción Docente
- Formación en alfabetización y aritmética
- Maestros de apoyo a la instrucción – Primaria
- Apoyo a la alfabetización y la aritmética – Nivel Secundario
- Especialistas de programas: apoyo para las escuelas
- Apoyo multilingüe y desarrollo profesional
- Enseñanza y aprendizaje culturalmente lingüístico receptivo
- Apoyo para maestros de colocación avanzada
- Apoyo STEM
- Apoyo al aprendizaje socioemocional
- Apoyo de servicios especiales: plan de estudios alternativo e instrucción diferenciada

Objetivos del Distrito Escolar Unificado de Rialto

Objetivo 3 – Participación

- Crearemos un entorno de aprendizaje positivo, seguro y atractivo centrado en el estudiante y la familia.



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
ADVANCING LEARNING. EMPOWERING FUTURE LEADERS.

15

Objetivo 3 – Participación – Acciones destacadas

- Actividades extraescolares – Antes, durante y después de la jornada escolar
- Centro de Participación Familiar – Grupos y comités de padres
- Centros universitarios y profesionales
- Servicios de salud mental y SEL
- Centros de bienestar
- Centro de inscripción
- Comunicación – ParentSquare y sitio web
- Interpretación multilingüe
- Apoyo conductual de nivel I y II para estudiantes
- Apoyo para jóvenes de crianza y estudiantes sin hogar
- Apoyo a estudiantes con absentismo crónico



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
ADVANCING LEARNING. EMPOWERING FUTURE LEADERS.

16

Calendario

- 9 de junio de 2024 Borrador del LCAP entregado a la Mesa Directiva de Educación
- 12 de junio de 2024 Presentación a la Mesa Directiva
- 13 de junio de 2024 - 21 de junio de 2024 Revisiones finales
- 21 de junio de 2024 Entrega del LCAP final a la Mesa Directiva de Educación
- 26 de junio de 2024 Adopción del LCAP por la Mesa Directiva

Calendario

- 27 de junio de 2024 El LCAP adoptado por la Mesa Directiva se publica en el sitio web
- 27 de junio de 2024 LCAP adoptado por la Junta subido a la Oficina de Educación del Condado de San Bernardino
- Julio de 2024 Revisión y posible solicitud de revisiones por parte de la Oficina de Educación del Condado de San Bernardino
- Agosto de 2024 Aprobación del LCAP por parte de la Oficina de Educación del Condado de San Bernardino
- Agosto o septiembre de 2024 Aprobación del LCAP por la Mesa Directiva de Educación



¿Preguntas?

Kevin Hodgson – Agente académico: Programas Especiales
khodgson@rialtousd.org

Resumen del proyecto de presupuesto AÑO FISCAL 2024-25

Presentado por:

Diane Romo, Agente Líder de Servicios Empresariales

Nicole Albiso, Agente Líder de Servicios Fiscales

12 de junio de 2024



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE

RIALTO

FORMANDO FUTUROS A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN

1

Presupuesto propuesto por el Gobernador Lo más destacado de la revisión de mayo

En la revisión de mayo, el gobernador Gavin Newsom debe resolver los déficits presupuestarios previstos de 27.600 millones de dólares en 2024-25 y 2025-26, y los déficits reales del año fiscal en curso.

Fuera de la educación, propone recortes significativos del gasto público, reducciones de programas y pausas en las nuevas inversiones.

Los niveles de financiación de la educación TK-14 se mantienen estables, lo que se consigue agotando totalmente el Fondo de reserva de la Proposición 98, aumentando el tamaño de la "maniobra de financiación" de la Proposición 98 y añadiendo recortes únicos a la educación.

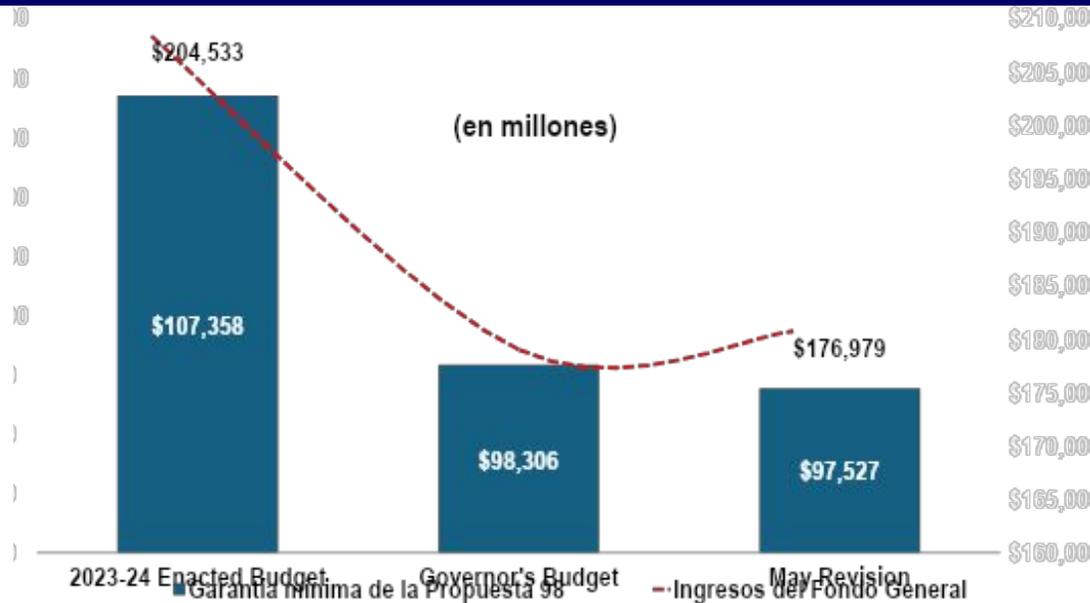
El Gobernador no asume una recesión, pero incluye riesgos que afectarían a la Propuesta 98 si llegaran a pasar.

Se prevé que la garantía mínima de la Proposición 98 sea de **110.600 millones de dólares.**

- Ajuste del costo de la vida (COLA) @ **1.07%**.

Presupuesto propuesto por el Gobernador ¿Cuál es el reto?

- Dado que el gasto de la Propuesta 98 consume casi el 40% de todos los ingresos del Fondo General del Estado, la consignación para 2022-23 por encima de la garantía mínima revisada en la Revisión de mayo crea un importante dilema presupuestario.
- ¿Por qué estamos aquí? El 2022 ingresos personales y los impuestos corporativos entraron 26 mil millones de dólares por debajo de las estimaciones

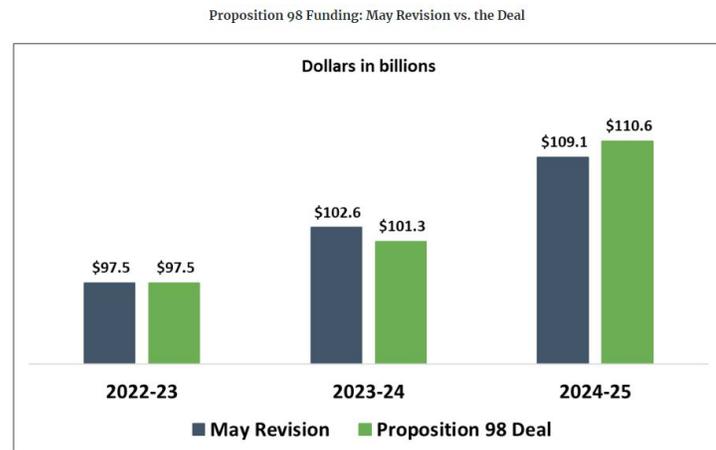


3

Presupuesto propuesto por el Gobernador Prop 98 "maniobra de financiación"

La propuesta original del Gobernador era no incluir \$8.8 billones en el año fiscal 2022-23 en el cálculo, afectando el financiamiento actual y futuro de la Proposición 98. La oficina del Gobernador y CTA trabajaron para proporcionar la siguiente solución-

- La inclusión de 6.200 millones de dólares en financiación asignada a las LEA en 2022-23 por encima de la garantía mínima en la base de la Propuesta 98 utilizada para calcular la financiación de la educación según la Prueba 2 y Prueba 3.
- La suspensión de la Proposición 98 en 2023-24 en reconocimiento de la mayor obligación de financiación del Estado en comparación con el nivel de la Revisión de mayo, por un total de 5.500 millones de dólares.
- Retiradas de la reserva de la Propuesta 98 para mantener los programas educativos en sus niveles de 2023-24 y los niveles ajustados para 2024-25.
- El uso de aplazamientos presupuestarios en cada año fiscal a lo largo de la ventana presupuestaria trienal de junio a julio de 2.600 millones de dólares en 2022-23, 1.300 millones en 2023-24 y 2.400 millones en 2024-25



4

Presupuesto propuesto por el Gobernador

Revisión de mayo Highlights- Impacto a Rialto LCFF

	Fiscal Year	
	2023-24	2024-25
Reported ADA	21,773.81	21,453.70
Change in Reported ADA		(320.11)
Funded ADA	22,962.84	22,202.83
Change in Funded ADA		(760.01)
Loss of Funding due to ADA Changes		\$ (10,922,239)
COLA @ 1.07%		\$ 3,656,074
Net Change in LCFF		\$ (7,266,165)

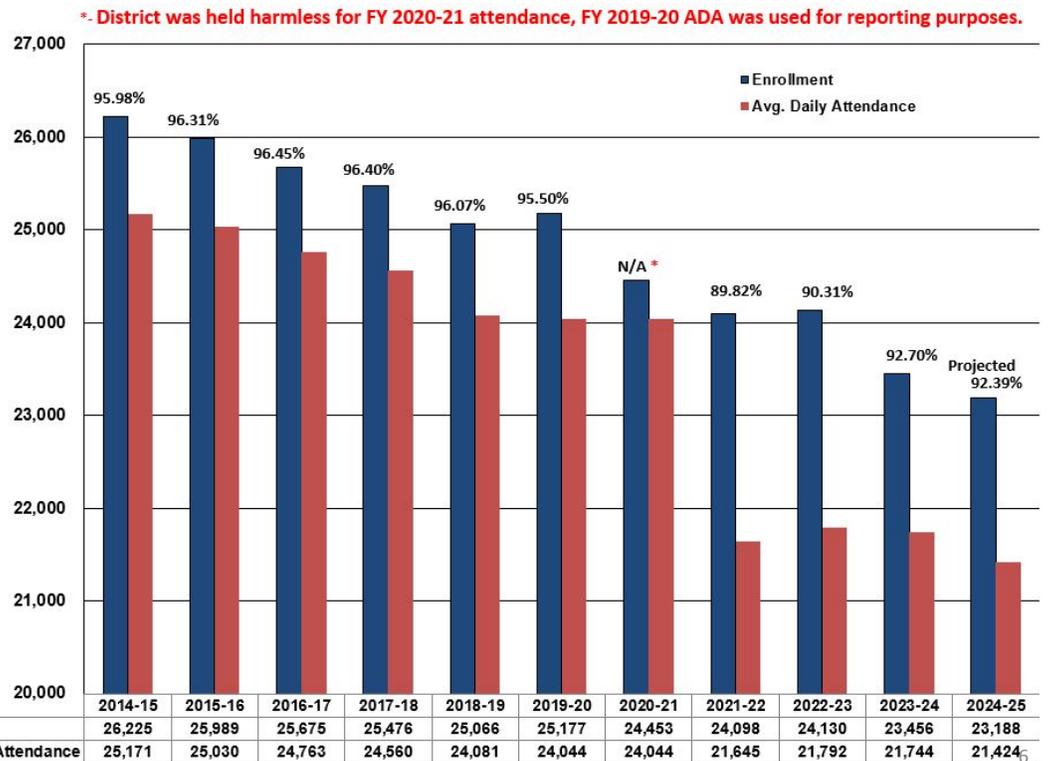
← Promedio real de asistencia diaria (ADA)

← 23-24 ADA financiada- Promedio de 3 años de 20-21,21-22, 22-23 ADA

24-25 ADA financiada- Promedio de 3 años de 21-22, 22-23, 23-24 ADA

5

Tendencias de matriculación/asistencia en el distrito



*Nota- El distrito no fue perjudicado por la asistencia del año fiscal 2020-21, el año fiscal 2019-20 ADA fue utilizado para propósitos de informe.

Proyecciones plurianuales

	2023-24 PROJECTED			2024-25 PROJECTED		
	Unrestricted	Restricted	Combined	Unrestricted	Restricted	Combined
Beginning Fund Balance	60,677,473	114,543,929	175,221,402	69,520,661	119,695,938	189,216,599
Revenues	301,848,541	225,630,362	527,478,903	286,698,097	206,643,128	493,341,225
Expenditures	293,005,353	220,478,353	513,483,706	302,266,254	285,440,458	587,706,712
Proposed Budget Cuts						
Operating Deficit (Structural)	8,843,188	5,152,009	13,995,197	(15,568,157)	(78,797,330)	(94,365,487)
Projected Ending Fund Balance	69,520,661	119,695,938	189,216,599	53,952,504	40,898,608	94,851,112
Required Reserves @ 3%	15,404,511	-	15,404,511	17,631,202	-	17,631,202
Revolving Cash and Stores Reserve	230,000		230,000	230,000		230,000
Committed	10,558,438			10,355,701		
Restricted Programs		119,695,938	119,695,938		40,898,608	40,898,608
Assigned	43,327,712		43,327,712	25,735,601		25,735,601
Unassigned/ Unappropriated Balance	-	-	-	-	-	-

7

Proyecciones plurianuales

	2025-26 PROJECTED			2026-27 PROJECTED		
	Unrestricted	Restricted	Combined	Unrestricted	Restricted	Combined
Beginning Fund Balance	53,952,504	40,898,608	94,851,112	57,787,578	844,289	58,631,867
Revenues	282,766,996	168,932,222	451,699,218	280,929,096	167,238,533	448,167,629
Expenditures	305,931,922	208,986,541	514,918,463	350,700,703	166,364,988	517,065,691
Proposed Budget Cuts	(27,000,000)			(27,000,000)		
Operating Deficit (Structural)	3,835,074	(40,054,320)	(36,219,246)	(42,771,607)	873,544	(41,898,063)
Projected Ending Fund Balance	57,787,578	844,288	58,631,866	15,015,970	1,717,833	16,733,803
Required Reserves @ 3%	14,637,554	-	14,637,554	14,701,971	-	14,701,971
Revolving Cash and Stores Reserve	230,000		230,000	230,000		230,000
Committed	10,095,411			-		
Restricted Programs		844,288	844,288		1,717,833	1,717,833
Assigned	32,824,613		32,824,613	83,999		83,999
Unassigned/ Unappropriated Balance	-	-	-	-	-	-

8

Ingresos de financiación única

Para ayudar a los estudiantes a hacer frente a los efectos del Covid, el Distrito recibió fondos por una sola vez. Estos fondos únicos se han utilizado para crear sistemas de apoyo académico y emocional y para cumplir el compromiso del Distrito con los niveles de dotación de personal anteriores a Covid. A medida que se gasten los fondos extraordinarios, el Distrito tendrá que hacer ajustes en su nivel de gasto.

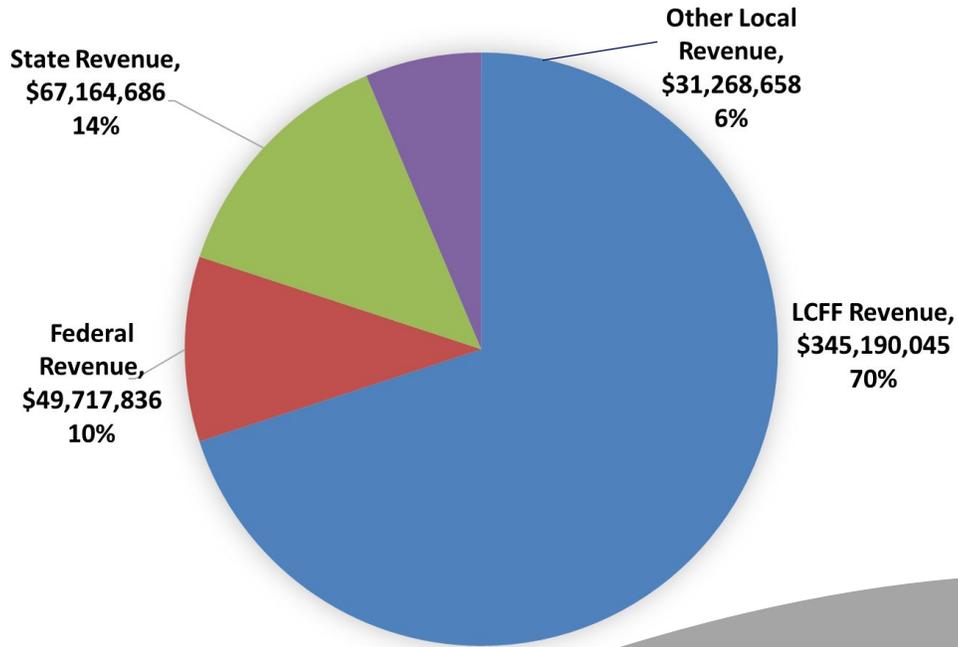
Áreas de consideración:

- Dotación de personal
- Material complementario
- Proyectos discrecionales
- Software
- Viajar
- Compras de capital
- Tecnología

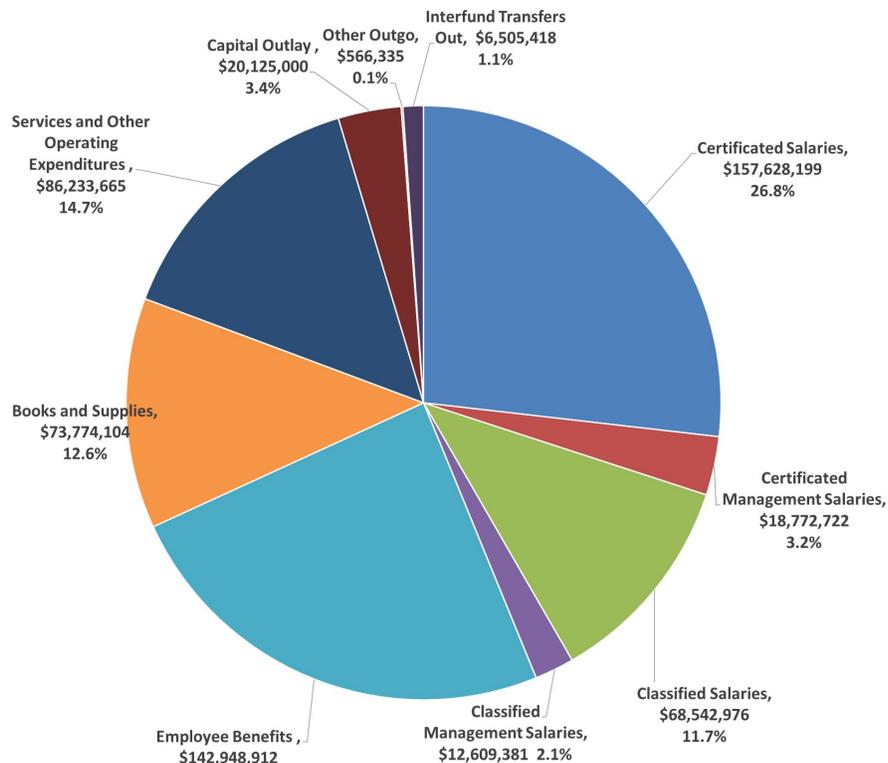
Financiación única

Expenses paid by One-Time Restricted General Funds					Previously Paid Expense with One-Time Funds Budgeted into Unrestricted General Funds			
	2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2023-24	2024-25	2025-26	2026-27
Actions to address COVID	72,000	72,000	-	-	-	-	72,000	72,000
Activities that are necessary to maintain operations and continue to employ existing staff	27,496,013	43,034,465	39,116,183	-	299,491	1,580,213	5,999,284	39,116,183
Computer Programs/Contracts	511,962	117,247	-	-	473,249	867,964	985,211	985,211
McKinney Vento Supports	393,190	-	-	-	245,000	638,190	638,190	638,190
One-Time Purchases	5,339,094	-	-	-	-	-	-	-
Professional Development	576,413	462,051	-	-	300,000	200,000	562,051	562,051
Literacy Initiative	11,761,281	-	-	-	252,440	12,718,103	13,399,430	13,399,430
Site Material/License Purchases	618,323	-	-	-	-	618,323	618,323	618,323
Student Intervention/Tutoring	1,682,702	226,051	-	-	-	1,550,000	1,550,000	1,550,000
Total Expenses	\$ 48,450,978	\$ 43,911,814	\$ 39,116,183	\$ -	\$ 1,570,180	\$ 18,172,793	\$ 23,824,489	\$ 56,941,388

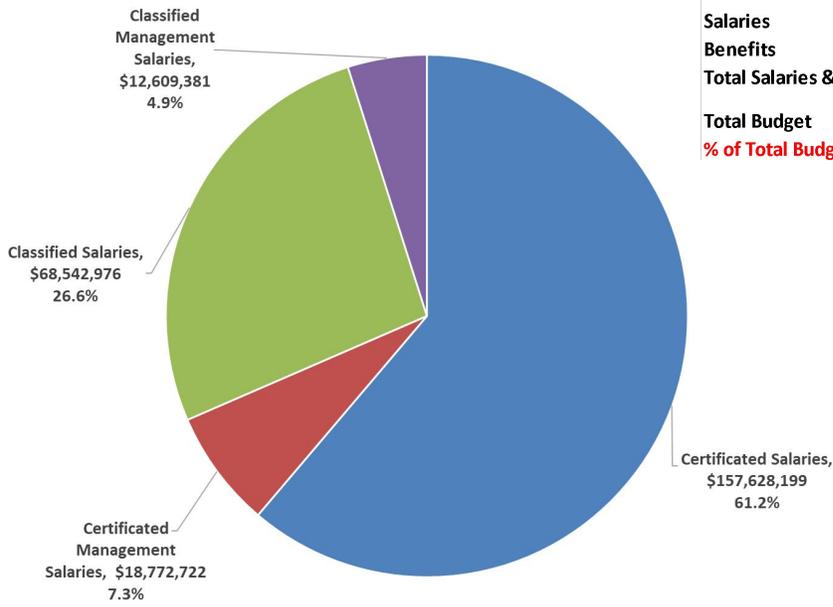
Ingresos del Fondo General por Fuente



Gastos del Fondo General por Categoría



Distribución de salarios y prestaciones del Fondo General



	Unrestricted	Restricted	Combined
Salaries	\$ 169,872,810.00	\$ 87,680,468	\$ 257,553,278
Benefits	\$ 86,053,859.00	\$ 56,895,053	\$ 142,948,912
Total Salaries & Benefits	\$ 255,926,670.00	\$ 144,575,521	\$ 400,502,190
Total Budget	\$ 302,266,254.00	\$ 285,440,458.00	\$ 587,706,712
% of Total Budget	85%	51%	68%

Preguntas



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
10 de julio de 2024**

ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN NO. 23-24-024 REEMPLAZO DE ASFALTO PARA ESCUELAS PRIMARIAS A PAVEWEST, INC.

INTRODUCCIÓN:

El 8 de mayo de 2024, el Distrito publicó una oferta para el reemplazo del asfalto en la Escuela Primaria Bemis, Escuela Primaria Casey, Escuela Primaria Dunn, Escuela Primaria Hughbanks, Escuela Primaria Kelley y la Escuela Primaria Trapp. Según la sección 22032(c) del Código de Contratos Públicos ("PCC"), el Distrito debe licitar formalmente cualquier proyecto de obras públicas que exceda los \$200,000.

RAZONAMIENTO:

Como lo exige la ley, el Distrito publicó un Aviso de invitación a presentar ofertas ("NIB") en el periódico San Bernardino County Sun el 8 de mayo de 2024 y el 15 de mayo de 2024. La oferta también se publicó en la página web del Distrito y en un correo electrónico de divulgación que contiene la información sobre la oferta se envió a los contratistas locales. Ocho (8) postores asistieron a la caminata laboral obligatoria el 14 de mayo de 2024. El 5 de junio de 2024, el Distrito abrió cinco de las seis ofertas recibidas. La sexta oferta fue devuelta al remitente sin abrir ya que llegó después de la fecha límite de presentación de ofertas.

El 6 de junio de 2024, el Distrito recibió una carta formal de protesta de oferta de Universal Asphalt Co., Inc. ("UAI"). En esta carta, la UAI solicitó que el Distrito no considerara una adjudicación a PaveWest, Inc. ("PWI") y considerara que Bens Asphalt, Inc. ("BAI") como no responde por las siguientes razones: (i) la oferta de BAI no respondió porque no habían sido precalificados como lo exigen los documentos de licitación, y (ii) la oferta de PWI no respondió debido a problemas con el formulario de "Certificación sobre la visita al sitio", que carecía de la firma del representante de PWI que asistió a la caminata laboral obligatoria el 14 de mayo de 2024.

Posteriormente, el 20 de junio de 2024, el Distrito brindó la oportunidad a tres contratistas, PWI, BAI y UAI, de presentar comentarios al Distrito sobre la carta de protesta. El Distrito recibió comentarios de PWI y UAI, BAI no proporcionó comentarios a pesar de un seguimiento por parte del Distrito. Con base en la revisión de todas las ofertas y comentarios, el Distrito reconoce que cada uno de los postores se equivocó porque su "Certificación sobre la visita al sitio" fue firmada por alguien que no estuvo presente en la caminata laboral obligatoria. Cada postor, sin excepción, tuvo un representante que realmente participó en la caminata laboral obligatoria, la única diferencia aparente entre la UAI y los demás postores es que el formulario de

Certificación sobre la visita al sitio incluido en la oferta de la UAI había sido firmado por una persona que asistió a la caminata obligatoria laboral y un representante que no había asistido a la caminata laboral obligatoria.

Con base en la revisión del Distrito, en conjunto con el asesor legal del Distrito, el Distrito recomienda las siguientes acciones: (i) rechazar la Oferta de Ben's Asphalt, Inc. porque no cumplieron con el Requisito de Precalificación; (ii) renunciar, como irregularidad menor, a los errores cometidos por Bens Asphalt, Inc., PaveWest, Inc., Century Paving Inc., Terra Pave, Inc., Universal Asphalt Co., Inc. al firmar el formulario "Certificación sobre la visita al sitio"; (iii) adjudicar la oferta a PaveWest, Inc., quien, después de la exención anterior, será el postor responsable que presentó la oferta más baja. La renuncia a dicho error en todas y cada una de las ofertas daría lugar a que ningún postor recibiera una ventaja que otros postores no obtuvieron.

A continuación se detallan todas las ofertas recibidas y las cantidades.

<u>Licitador</u>	<u>Monto base de la oferta</u>
PaveWest, Inc.	\$3,777,000.00
Universal Asphalt Co., Inc.	\$4,100,000.00
Century Paving Inc.	\$4,500,000.00
Terra Pave, Inc.	\$4,687,000.00
Bens Asphalt, Inc.	Sin respuesta

El Distrito agregará una asignación de \$200,000 para condiciones imprevistas que deban abordarse durante la construcción.

RECOMENDACIÓN:

En la adjudicación de la Oferta No. 23-24-024 para el Reemplazo de Asfalto para Escuelas Primarias, el Distrito (i) rechaza la Oferta presentada por Bens Asphalt, Inc. porque Bens Asphalt, Inc. no cumplió con el Requisito de Precalificación; y (ii) renuncia, como irregularidades menores, a los errores en todas las demás ofertas de presentar un formulario de Certificación sobre Visita al Sitio que haya sido firmado por una persona que, según lo indicado en la Hoja de Registro, no asistió a la Conferencia Obligatoria; y (iii) adjudica el Contrato a PaveWest, Inc. por un costo total de \$3,977,000.00 que incluye una provisión de \$200,000.00 para condiciones imprevistas y que se pagará del Fondo General (Cuenta de Mantenimiento de Reparación de Rutina).

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
10 de julio de 2024**

AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL PROYECTO DE LICITACIÓN NO. 2024-04 DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE KINGS CON SOFTCHOICE

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Educación del Condado de Kings, en alianza con California IT in Education (CITE), adjudicó el Proyecto de Licitación No. 2024-04 para la compra de Licencias por Volumen de Microsoft a través de Softchoice. La adjudicación incluyó un contrato de compra a nivel estatal de California con Microsoft para el programa Educational Enrollment Solution (EES). Technology Services solicita autorización de la Mesa Directiva para utilizar el contrato otorgado por la Oficina de Educación del Condado de Kings para la compra de licencias por volumen EES de Microsoft otorgadas a Softchoice. El contrato con Softchoice se adjudicó por tres (3) años con dos (2) renovaciones adicionales por un (1) año. El Distrito puede, sin tener que licitar, utilizar dichos contratos en conformidad con las secciones 20118, 10298, 10299 y 12100 et seq. del Código de Contratos Públicos de California. El personal del distrito ha revisado los precios de los contratos ofrecidos por Softchoice; lo evaluó como justo, razonable y competitivo y determinó que es en el mejor interés del Distrito utilizar el contrato adjudicado a Softchoice. El acuerdo es válido hasta el 31 de julio de 2025.

RAZONAMIENTO:

El producto de licencias por volumen de Microsoft, Education for Enrollment Solutions (EES), proporciona al Distrito Escolar Unificado de Rialto una manera simplificada de adquirir software y servicios de Microsoft bajo un único contrato de suscripción. EES brinda cobertura asegurada para la plataforma de escritorio y productos empresariales a través de un recuento anual de empleados, la capacidad de agregar productos adicionales según sea necesario y los beneficios de Microsoft Assurance. El acuerdo con Microsoft, a través de Softchoice, aprovecha la mayoría de los distritos escolares de California, lo que resulta en ahorros significativos para nuestro Distrito.

RECOMENDACIÓN:

Autorizar el uso del Proyecto de Licitación No. 2024-04 de la Oficina de Educación del Condado de Kings con Softchoice para la compra de Licencias por Volumen de Microsoft, vigente desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025, a un costo que no exceda los \$236,869.50 y que se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Beth Ann Scantlebury/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
10 de julio de 2024**

**AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL ANEXO PARTICIPANTE DE CALIFORNIA NO.
7-23-70-55-12 SEGÚN EL ACUERDO MAESTRO DE MINNESOTA NO. 23002
ADJUDICADO A LA ACER AMERICA CORPORATION**

INTRODUCCIÓN:

El estado de Minnesota y la Asociación Nacional de Funcionarios de Adquisiciones Estatales (NASPO) otorgaron un contrato de cooperación a Acer America Corporation. El acuerdo ha sido aprobado para su uso por el Departamento de Servicios Generales de California a través del Anexo de participación No. 7-23-70-55-12. El Distrito puede, sin tener que licitar, utilizar dichos contratos de conformidad con las Secciones 10298, 10299 y 12100 et seq. del Código de Contratos Públicos de California.

RAZONAMIENTO:

El uso de estos contratos permitirá al Distrito aprovechar las economías de escala y adquirir equipos y servicios de calidad a precios más bajos en lugar de salir a licitar. El Distrito tiene la intención de comprar equipos informáticos, accesorios y servicios tecnológicos de Acer America Corporation. Los distritos escolares y otras agencias gubernamentales en todo el estado de California utilizan este contrato para comprar equipos y servicios tecnológicos. El contrato se adjudica hasta el 30 de junio de 2025.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el uso del Anexo de Participación de California No. 7-23-70-55-12 de Acer America Corporation a un costo que se determinará en el momento de la compra y que se pagará con varios fondos.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
10 de julio de 2024**

**AUTORIZAR LA COMPRA, GARANTÍA E INSTALACIÓN DE HARDWARE,
SOFTWARE Y SERVICIOS RELACIONADOS DE CONVERGEONE, INC.
UTILIZANDO EL PROGRAMA DE ADJUDICACIONES MÚLTIPLES DE CALIFORNIA
(CMAS) NÚMERO 3-23-03-1036**

INTRODUCCIÓN:

El propósito de este artículo de la agenda es buscar la aprobación de la Mesa Directiva para utilizar un contrato CMAS otorgado a ConvergeOne, Inc. El Distrito puede, sin tener que licitar, utilizar dichos contratos en conformidad con las Secciones 20118 y 10298 del Código de Contratos Públicos de California. El personal del Distrito ha revisado los contratos disponibles para uso del Distrito a través de CMAS, la Asociación Nacional de Funcionarios de Adquisiciones Estatales (NASPO) y contratos públicos adjudicados de otras Agencias Públicas y determinó que los precios de contrato ofrecidos por ConvergeOne, Inc. bajo el Acuerdo CMAS No. 3-23-03-1036 es justo, razonable y competitivo. El contrato CMAS vence el 22 de agosto de 2025.

RAZONAMIENTO:

El acuerdo de CMAS con ConvergeOne, Inc. permitirá al Distrito comprar equipos de computación, accesorios y servicios relacionados. Los contratos CMAS garantizan que sólo los proveedores financieramente sólidos y receptivos, específicamente capacitados y aprobados por el fabricante, podrán vender e instalar los materiales adquiridos a través del contrato CMAS.

Los contratos CMAS son utilizados en todo el estado por agencias gubernamentales estatales y locales de California bajo la autoridad delegada del Departamento de Servicios Generales, División de Adquisiciones, de acuerdo con las Secciones 10290, et. seq., y la Sección 12101.5. No hay tarifa administrativa ya que todos los costos corren a cargo del proveedor.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el uso del Programa de Adjudicaciones Múltiples de California (CMAS) número 3-23-03-1036 de ConvergeOne, Inc. a un costo que se determinará en el momento de la compra y que se pagará con varios fondos.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
10 de julio de 2024**

AUTORIZAR LA COMPRA, GARANTÍA E INSTALACIÓN DE HARDWARE, SOFTWARE Y SERVICIOS RELACIONADOS DE J. SWEIGART INC QUE HACE NEGOCIOS COMO BDJTECH UTILIZANDO EL PROGRAMA DE ADJUDICACIONES MÚLTIPLES DE CALIFORNIA (CMAS) NÚMERO 3-24-03-1009

INTRODUCCIÓN:

El propósito de este artículo de la agenda es buscar la aprobación de la Mesa Directiva para utilizar un contrato CMAS otorgado a J. Sweigart Inc que opera como BDJtech. El Distrito puede, sin tener que licitar, utilizar dichos contratos en conformidad con las Secciones 20118 y 10298 del Código de Contratos Públicos de California. El personal del Distrito ha revisado los contratos disponibles para uso del Distrito a través de CMAS, la Asociación Nacional de Oficiales de Adquisiciones Estatales (NASPO) y ha otorgado contratos públicos de otras agencias públicas y determinó que los precios de contrato ofrecidos por J. Sweigart Inc, que opera como BDJtech bajo el Acuerdo CMAS No. 3-24-03-1009, son justos, razonables y competitivos. El contrato CMAS vence el 14 de enero de 2028.

RAZONAMIENTO:

El acuerdo de CMAS con J. Sweigart Inc, que opera como BDJtech, permitirá al Distrito comprar equipos de computación, accesorios y servicios relacionados. Los contratos CMAS garantizan que sólo los proveedores financieramente sólidos y receptivos, específicamente capacitados y aprobados por el fabricante, podrán vender e instalar los materiales adquiridos a través del contrato CMAS.

Los contratos CMAS son utilizados en todo el estado por agencias gubernamentales estatales y locales de California bajo la autoridad delegada del Departamento de Servicios Generales, División de Adquisiciones, de acuerdo con las Secciones 10290, et. siguientes, y la Sección 12101.5. No hay tarifa administrativa ya que todos los costos corren a cargo del proveedor.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el uso del Programa de Adjudicaciones Múltiples de California (CMAS) número 3-24-03-1009 de J. Sweigart Inc, que opera como BDJtech, a un costo que se determinará en el momento de la compra y que se pagará con varios fondos.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
10 de julio de 2024**

APROBAR LA ORDEN DE CAMBIO NO. 1 DE AMERICAN MODULAR SYSTEMS (AMS) PARA EL PROYECTO INTERNATIONAL HEALING

INTRODUCCIÓN:

El 10 de mayo de 2023, la Mesa Directiva de Educación aprobó la compra de dos (2) edificios modulares de American Modular Systems (AMS) para el Proyecto Internacional Healing Garden (Jardín Curativo) a un costo que no exceda \$1,217,180.00.

RAZONAMIENTO:

Durante la fase de fabricación de los edificios modulares, el personal del Distrito solicitó varios cambios de diseño, incluida la adición de una ventana corrediza al centro de visitantes/edificio de salón de clases, la adición de tomas y conexiones adicionales de alimentación/datos y altavoces, la adición de conductos de acceso electrónico a las puertas y la mejora de la subpaneles eléctricos desde monofásicos hasta trifásicos.

Debido a los diversos cambios, es necesario aumentar el acuerdo en \$12,243.31 adicionales, un cambio aproximado del 1%, para un monto del contrato revisado de \$1,229,423.31.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la Orden de Cambio No. 1 para American Modular Systems (AMS) por la cantidad de \$12,243.31 para un monto de contrato revisado de \$1,229,423.31, para los dos (2) edificios modulares para el Proyecto del Jardín Curativo Internacional, y a ser pagado del Fondo 40 - Reserva Especial para Desembolsos de Capital.

PRESENTADO/REVISADO POR: Angie López/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
10 de julio de 2024**

**APROBAR ÓRDENES DE CAMBIO Y PRESENTAR UN AVISO DE FINALIZACIÓN
PARA UNIVERSAL ASPHALT CO., INC.**

INTRODUCCIÓN:

El 24 de mayo de 2023, la Mesa Directiva de Educación adjudicó el Paquete de Licitación No. 2 y No. 3 para la Licitación No. 22-23-010 Reemplazo de Asfalto del Distrito a Universal Asphalt Co., Inc., a un costo que no excede los \$1,390,000.00 por Paquete de Licitación No. 2 y \$1,570,000.00 para el Paquete de Licitación No. 3.

RAZONAMIENTO:

Durante el transcurso del proyecto, el Distrito requirió dos Órdenes de Cambio. Orden de Cambio No. 1 por un monto de \$37,300.00 y Orden de Cambio No. 2 por un monto de \$69,300.00 debido a circunstancias imprevistas. Las Órdenes de Cambio fueron aceptadas por el Distrito y el monto del nuevo contrato se incrementó a \$3,066,600.00. El proyecto fue debidamente completado y aceptado por el personal del Distrito M&O el 20 de mayo de 2024. El Aviso de finalización, cuando se presente ante el Registrador del Condado, comenzará un período de treinta y cinco (35) días para la presentación del Aviso de suspensión, después del cual se realizará el pago final a el contratista podrá ser liberado.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la Orden de Cambio para Universal Asphalt Co., Inc. No. 1 por un monto de \$37,300.00, Orden de Cambio No. 2 por un monto de \$69,300.00, y revisar el monto del contrato adjudicado de \$2,960,000.00 a \$3,066,600.00, a ser pagado del Fondo 14 - Diferido Mantenimiento. Aceptar el trabajo completado el 20 de mayo de 2024 por Universal Asphalt, Co., Inc. para el Proyecto de Reemplazo de Asfalto del Distrito y autorizar al personal del Distrito a presentar un Aviso de finalización ante el Registrador del Condado de San Bernardino, sin impacto fiscal.

PRESENTADO/REVISADO POR: Matt Carter/Diane Romo



Estado de California
 Comisión de Acreditación de Maestros
 División de Certificación
 651 Bannon Street, Suite 601
 Sacramento, CA 95811

Correo electrónico: credentials@ctc.ca.gov
 Página web: www.ctc.ca.gov

DECLARACIÓN DE NECESIDAD DE EDUCADORES PLENAMENTE CUALIFICADOS

Declaración original de necesidad del año: _____

Declaración de necesidad revisada para el año: 2024/2025

PARA SERVICIO EN UN DISTRITO ESCOLAR O ESCUELA CHÁRTER AUTORIZADA POR DISTRITO/CONDADO

Nombre del Distrito o Chárter: Distrito Escolar Unificado de Rialto Código CDS del distrito: 67850

Nombre del condado: San Bernardino Código CDS: 36

Al presentar esta declaración anual, el distrito certifica lo siguiente:

- Se ha realizado una búsqueda diligente, tal y como se define a continuación, para contratar a un maestro plenamente preparado para la/las asignaciones.
- Si el distrito escolar no dispone de un maestro totalmente preparado, hará un esfuerzo razonable para contratarlo según la prioridad que se indica a continuación

La Mesa Directiva del distrito escolar o escuela chárter especificada arriba adoptó una declaración en una reunión pública programada regularmente celebrada el 7/10/2024 certificando que no hay un número suficiente de personas certificadas que cumplan los criterios de empleo especificados por el distrito para el/los puesto(s) indicado(s) en el formulario adjunto. El formulario adjunto formaba parte de la agenda, y la declaración NO aparecía como parte de un consentimiento agendado.

➤ **Adjuntar una copia del artículo de la agenda de la Mesa Directiva**

Con mi firma a continuación, verifico que el artículo fue aprobado favorablemente por la Mesa Directiva. La declaración permanecerá en vigor hasta el 30 de junio de 2025.

Presentado por (Superintendente, Secretario de la Mesa Directiva, o persona designada):

Rhonda Kramer Agente Líder de Personal

Nombre

Firma

Título

(909) 873-9376

(909) 820-7700

Número de fax

Número de teléfono

Fecha

182 E. Walnut Avenue, Rialto, CA 92376

Dirección postal

rkramer@rialtousd.org

Correo electrónico

PARA EL SERVICIO EN UNA OFICINA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO, AGENCIA ESTATAL O AGENCIA ESCOLAR NO PÚBLICA

Nombre del condado _____ Código CDS del condado _____

Nombre de la Agencia Estatal _____

Nombre del ENP/APN _____ Condado en que se encuentra _____

El Superintendente de la Oficina de Educación del Condado o el Director de la Agencia Estatal o el Director de la NPS/NPA especificados anteriormente adoptaron una declaración el ___/___/___, al menos 72 horas después de su anuncio público de que se realizaría dicha declaración, certificando que no hay un número suficiente de personas certificadas que cumplan con los criterios de empleo especificados del condado, agencia o escuela para el/los puesto(s) enumerado(s) en el formulario adjunto.

La declaración permanecerá en vigor hasta el 30 de junio, _____

➤ **Adjuntar una copia del anuncio público**

Presentado por el Superintendente, Director o persona designada:

Nombre	Firma	Título
Número de fax	Número de teléfono	Fecha
Dirección postal		
Correo electrónico		

- Esta declaración debe estar archivada en la Comisión de Acreditación de Maestros antes de que se expida cualquier permiso de emergencia para prestar servicio en la agencia empleadora.

ÁMBITOS EN LOS QUE SE PREVÉN NECESIDADES DE EDUCADORES PLENAMENTE CUALIFICADOS

Basándose en las necesidades reales del año anterior y en las proyecciones de matriculación, indique el número de permisos de emergencia que la agencia empleadora estima que necesitará en cada una de las áreas identificadas durante el periodo de validez de esta Declaración de Necesidad de Educadores Plenamente Cualificados. Esta declaración sólo será válida para el/los tipo(s) y materia(s) identificados a continuación.

Esta declaración deberá ser revisada por la agencia empleadora cuando el número total de permisos de emergencia solicitados supere en un diez por ciento la estimación. La revisión requiere la aprobación de la Mesa Directiva.

Tipo de permiso de emergencia	Número estimado necesario
Autorización CLAD/Aprendices de inglés (solicitante ya posee credencial de enseñanza)	_____
Autorización bilingüe (solicitante ya posee credencial de enseñanza)	_____
Enumere el/los idioma(s) de destino para la autorización bilingüe: _____	
Especialista en recursos	_____
Servicios bibliotecarios de maestros	_____
Kindergarten de transición de emergencia (ETK)	_____

PERMISOS DE ASIGNACIÓN LIMITADA

Los permisos de asignación limitada sólo pueden concederse a solicitantes que posean una credencial válida de enseñanza de California basada en un título de bachillerato y un programa de preparación profesional que incluya la enseñanza de estudiantes.

Basándose en las necesidades reales del año anterior y proyecciones de matriculación, indique el número de Permisos de Asignación Limitada que la agencia empleadora estima que necesitará en las siguientes áreas. Además, para los Permisos de Asignación Limitada para una sola materia estimados, incluya la(s) autorización(es) que se solicitará(n):

TIPO DE PERMISO DE ASIGNACIÓN LIMITADA	NÚMERO ESTIMADO NECESARIO
Materias múltiples	
Materia única	
Educación Especial	
TOTAL	

Autorizaciones para permisos de asignación limitada de una sola asignatura

MATERIA	NÚMERO ESTIMADO NECESARIO	MATERIA	NÚMERO ESTIMADO NECESARIO
Agricultura		Matemáticas	
Arte		Música	1
Negocios		Educación física	
Danza		Ciencia: Ciencias Biológicas	
Inglés		Ciencia: Química	
Nivel básico Matemáticas	1	Ciencia: Geociencia	
Ciencias fundamentales	1	Ciencia: Física	
Salud		Ciencias Sociales	
Economía doméstica		Teatro	
Educación industrial y tecnología	1	Idiomas del mundo (especifique)	

ACUERDO PROVISIONAL
Asociación Educativa de Rialto
y
Distrito Escolar Unificado de Rialto

13 de junio de 2024

Este Acuerdo Tentativo es celebrado por y entre la Asociación Educativa de Rialto ("REA") y el Distrito Escolar Unificado de Rialto ("Distrito") y contiene los acuerdos alcanzados de las propuestas de negociación del contrato 2024-2025 de las partes interesadas.

Cualquier cuestión, tema o asunto hablado por el Distrito y REA durante las negociaciones sobre las propuestas de negociación 2024-2025 que no figure en este documento se considerará retirado por la parte que lo presente. Cualquier "acuerdo verbal" o "entendimiento" no reflejado por escrito a continuación no tendrá fuerza ni efecto. Todos los Artículos y Apéndices no mencionados a continuación permanecerán en statu quo.

ARTÍCULO V: NÚMERO DE ESTUDIANTES POR CLASE

- B. 11. El Distrito seguirá el Código de Educación con respecto a los casos de Patólogos del Habla y Lenguaje.**

ARTÍCULO VI: PERMISOS

- A. 10. Día completo entre sesiones (~~EXCEL~~)**

Los maestros de la Escuela de Verano cobrarán la tarifa **negociada** vigente ~~entregada en tarjetas de registro~~. Deberán presentarse formularios de ausencia. Los consejeros y bibliotecarios serán pagados a su tarifa diaria por día.

11. El crédito de licencia por enfermedad para los maestros/consejeros de la escuela de verano se acumulará de la siguiente manera:

ESCUELA PREPARATORIA

6.5 o más horas durante 17 días = 7.0 Horas de licencia por enfermedad

4.5 Horas por 30 días = 7.0 Horas de licencia por enfermedad

3.5 Horas por 30 días = ~~5.4~~ **5.5** Horas de licencia por enfermedad

2.5 Horas durante 30 días – ~~3.9~~ **4.0** Horas de licencia por enfermedad

ESCUELA INTERMEDIA

4.5 Horas por ~~20~~ **10** días = ~~4.76~~ **2.5** Horas de licencia por enfermedad

3.5 Horas por ~~20~~ **10** días = ~~3.70~~ **2.0** Horas de licencia por enfermedad

2.5 Horas por ~~20~~ **10** días = ~~2.65~~ **1.5** Horas de licencia por enfermedad

ESCUELA PRIMARIA

4.5 Horas por 10 días = 2.5 Horas de licencia por enfermedad

3.5 Horas por 10 días = 2.0 Horas de licencia por enfermedad

2.5 Horas por 10 días = 1.5 Horas de licencia por enfermedad

ARTÍCULO XVIII: HORAS LECTIVAS, NO LECTIVAS Y TAREAS EXTRAESCOLARES

E. 3. Consejeros de Nivel secundario

Quando se proporcione cobertura adicional a un consejero que esté ausente durante más de cinco (5) días consecutivos, el consejero será compensado a la tarifa de hora certificada actual por cada día que proporcione cobertura. Sin exceder de una hora diaria, la compensación comenzará a partir del sexto día de ausencia.

- I. Los miembros de la unidad no pueden ser requeridos para supervisar a los estudiantes o para realizar cualquier tarea no directamente relacionada con las asignaciones de clase durante el período de almuerzo legalmente definido o período de conferencias, excepto en casos de extrema emergencia o casos de quebrantamiento flagrante de las reglas de la escuela que requieren una acción inmediata. Los maestros de primaria pueden ser requeridos durante su período de preparación **después de la escuela** para supervisar a los estudiantes que suben a los autobuses. El Supervisor Inmediato establecerá un horario de servicio que proporcione el número mínimo de adultos necesario para supervisar a los estudiantes y proteger su salud y seguridad. Siempre que sea posible, al menos un Supervisor del centro estará de servicio en la zona **de salida de los autobuses** diariamente.
- R. No obstante cualquier otra disposición contraria del Acuerdo, el Distrito se reserva el derecho de asignar a cada miembro de la unidad de tiempo completo hasta la siguiente cantidad de tiempo de instrucción por día escolar:

Kindergarten - Media jornada	205 minutos*
Kindergarten – Día Completo	296 minutos
Grados 1 - 3	296 minutos
Grados 4 - 6	316 minutos
Grados 6 - 8	290 minutos
Grados 9 - 12	285 minutos

~~Doce (2) Seis (6)~~ días completos por ~~año trimestral~~ se proporcionarán a los maestros de kindergarten que instruyen 296 minutos para las pruebas del sitio y del Distrito a petición con un aviso mínimo de cinco (5) días escolares. El tiempo para administrar pruebas debe tomarse en incrementos de un día completo. ~~Los maestros de DLI seguirán el MOU.~~

- T. Se proporcionará un período de preparación adicional para: ~~coordinadores AVID de escuelas preparatorias integrales y coordinadores AVID de escuelas intermedias.~~
- **Coordinador AVID - Escuelas Preparatorias y Escuelas Intermedias**
 - **Maestro de Anuario/Anual - Escuelas Preparatorias y Escuelas Intermedias**
 - **Maestro de Periodismo - Escuelas Preparatorias y Escuelas Intermedias**
 - **Entrenador PBIS - Escuelas Preparatorias y Escuelas Intermedias**

Tres (3) días libres completos, uno por trimestre, serán proporcionados a todos los Entrenadores PBIS de primaria. Los días libres deben ser tomados en incrementos de un día completo y bajo petición con un aviso mínimo de cinco (5) días escolares para obtener un sustituto.

Artículo XIX Salario, Prestaciones de Salud y Bienestar

- A. Tablas salariales

A partir del 1 de julio de ~~2024~~ 2023, se añadirá un aumento del **1.07** 9% a las tablas salariales de la unidad de negociación.

~~El Distrito y la Asociación acuerdan un aumento salarial único del 1% fuera de la tabla salarial. El aumento único del 1% se basará en el salario base del miembro de la unidad a partir del 1 de septiembre de 2023. No se harán ajustes a la bonificación por aumentos o acoplamientos después de esta fecha.~~

1. Coaching académico

Los criterios y normas para determinar qué actividades de Coaching Académico serán aprobadas para el estipendio correspondiente serán desarrollados por un comité de estudio nombrado conjuntamente y posteriormente acordados por el Distrito y la Asociación.

Los estipendios existentes de Coaching Académico para las escuelas medias y primarias se aplicarán a las actividades extraescolares de STEM, STEAM y Alfabetización para los estudiantes. ~~El estipendio de primaria es del 3.8% y el de secundaria del 5.6%.~~

2. Horarios

Las tablas salariales y las tablas de compensación por servicios extraordinarios que se adjuntan como Apéndices A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, **A.6, A.7, A.8, A.9, A.10**, B aumentarán en un **1.07** ~~6.56%~~ a partir del año escolar ~~2022-2023~~ **2024-2025**.

~~Los miembros de la unidad recibirán una bonificación única del 2% basada en el salario base a partir del 1 de septiembre de 2022. No se realizarán ajustes de la bonificación por aumentos o acoplamientos después de esa fecha.~~

~~Los miembros de la unidad en activo hasta el 1 de octubre de 2021 recibirán un pago salarial único equivalente al 1.5% de su asignación salarial.~~

~~Se agregará un estipendio base indexado del 4% para los maestros de educación general de los grados K-5th asignados a una tarea de enseñanza combinada en el aula a partir del año escolar 2021-2022.~~

~~Aumentar el año de trabajo del director de ASB/actividades de la escuela preparatoria integral en 10 días y ajustar la tabla salarial para que coincida con el director atlético de la escuela preparatoria integral.~~

~~Importe del salario base añadido a las siguientes tablas salariales: Apéndice A.1, Apéndice A.3, Apéndice A.4 y Apéndice A.5.~~

~~Se añadirá un estipendio base indexado del 5.6% para los siguientes maestros de educación especial a partir del año escolar 2020-2021:~~

- ~~• Todos los programas moderados/severos (K-12th grade)~~
- ~~• Todos los programas de autismo (PreK-12th grado + *programa de especialidad en Milor HS*)~~
- ~~• Todos los Programas de Intervención en el Comportamiento (Programas ED K-12th grado)~~
- ~~• Todos los Programas de Transición de Adultos Moderados/Severos (Milor HS)~~

B. Prestaciones de salud y de seguros

1. El Distrito proporcionará planes de seguro médico, dental, oftalmológico y de vida para cada miembro regular de la unidad a tiempo completo, cónyuge o pareja de hecho (según se define en el Artículo III, Definiciones), y dependientes elegibles. Un miembro de la unidad a tiempo parcial, que trabaje un mínimo del cincuenta por ciento (50%) de un puesto equivalente a tiempo completo, cónyuge, pareja de hecho (según se define en el Artículo III, Definiciones), y dependientes elegibles tendrán derecho a la cobertura médica, dental y de visión de grupo sobre una base prorrateada. El Distrito asumirá el costo de mantener el nivel actual del programa de prestaciones complementarias durante la vigencia del Acuerdo.
 - a. Kaiser Foundation Health Plan para el miembro de la unidad, su cónyuge o pareja de hecho (según se define en el Artículo III, Definiciones), y sus dependientes elegibles o una cantidad igual al costo del Kaiser Foundation Health Plan hacia otros planes de salud ofrecidos por el Distrito para el miembro de la unidad y sus dependientes elegibles. A partir del 1 de julio de 2014, el plan Kaiser Health constituirá un copago de veinte (20) dólares por visita al consultorio, un pago de cien (100) dólares por sala de emergencias, un copago de quince (15) dólares por recetas genéricas y un copago de treinta (30) dólares por recetas de marca.

A partir del 1 de julio de ~~2023-2024~~, y hasta el 30 de junio de ~~2024-2025~~, los miembros de la unidad de negociación Certificados que elijan el Plan de Salud que no sea de la Fundación Kaiser contribuirán con una cantidad, por mes, igual a la de los miembros de la unidad de negociación Clasificados, hacia los otros planes de salud ofrecidos por el Distrito para el miembro de la unidad y sus dependientes elegibles si el plan es inferior al plan de Certificados.

4. Colocación del salario
 - e. **A partir del 1 de julio de 2024, los cursos de Unidad de Educación Continua (CEU) completados después de la licenciatura y a través de un Colegio/Universidad acreditado que esté reconocido por el Consejo Americano de Educación en su publicación, Instituciones Acreditadas de Educación Post-Secundaria, o por la Universidad de California, serán aceptados para el movimiento/colocación en la tabla salarial.**

- **Estipendio de la Orquesta de Preparatoria del 10.0% de la base indexada (equivalente al estipendio de la banda).**
- **Estipendio del 5.5% para el coordinador de APEX**
- **El Distrito creará una tabla salarial separada para las Enfermeras Escolares con un incremento del 1% respecto a la tabla salarial de los maestros.**

*REA se reserva el derecho de negociar cualquier fondo adicional que pueda llegar al Distrito Escolar Unificado de Rialto durante el año calendario 2024-2025 después del cierre de nuestras negociaciones actuales y antes del comienzo de las negociaciones 2025-2026.

ARTÍCULO XXVI: EDUCACIÓN DE ADULTOS

A. TAMAÑO DE LA CLASE

Siempre que sea posible, el Distrito intentará que el número de estudiantes por clase no supere el treinta por uno (30:1). En ningún caso el número de estudiantes por clase será superior a 36. El número de estudiantes por clase no podrá ser inferior a quince (15). Las clases que caigan por debajo del número mínimo sólo podrán continuar con la aprobación del Director de Educación de Adultos o su designado.

B. PERMISOS

Licencia por enfermedad - Los miembros de la unidad de Educación de Adultos acumularán la licencia por enfermedad a razón de una (1) hora por cada veinte (20) horas de servicio de acuerdo con su horario de clase.

C. DERECHOS DE DISTRITO

La duración del año laboral, de la semana laboral y de la jornada laboral, así como el número de empleados en la Educación de Adultos, dependen de las fluctuaciones de la asistencia promedio diaria, de los cambios en la financiación y de las necesidades de la comunidad.

D. HORAS LECTIVAS

1. Los maestros de Educación de Adultos a tiempo completo pueden enseñar hasta 150 días en un año escolar dependiendo de su horario de clases. Una asignación a tiempo completo será una asignación de treinta (30) horas o más por semana.
2. Se hará un esfuerzo razonable para notificar a los miembros de la unidad con veinticuatro (24) horas de antelación una cancelación necesaria de su clase, a menos que el miembro de la unidad y el supervisor del centro acuerden mutuamente otras disposiciones.
3. A todos los miembros de la unidad se les pagará un mínimo de una hora por la primera reunión de clase. Cualquier tiempo servido a partir de entonces será compensado en incrementos de hora.

E. INDEMNIZACIÓN

1. La retribución de los maestros de Educación de Adultos será la establecida en el Apéndice A.10. La tabla salarial de Educación de Adultos se incrementará en el mismo porcentaje de incremento aplicado a las tablas salariales certificadas de REA.
2. Los maestros de Educación de Adultos a tiempo completo pueden tener la opción de ser retribuidos con un sistema de igualdad salarial de diez meses.

F. PRESTACIONES DE SALUD

Los maestros de Educación de Adultos a tiempo completo tendrán derecho a participar en el programa de salud y beneficios del Distrito si están asignados a 30 o más horas por semana durante los semestres de otoño y primavera de cualquier año escolar.

Los maestros de Educación de Adultos a tiempo parcial que trabajen veinte (20) horas o más a la semana tendrán derecho a participar en el programa de salud y beneficios del Distrito de forma prorrateada.

G. VARIOS

Los maestros de Educación de Adultos recibirán todos los derechos específicamente concedidos bajo el Código de Educación de California.

H. HORAS LECTIVAS, NO LECTIVAS Y EXTRAESCOLARES

1. El tiempo de preparación se pagará a la tarifa de hora del empleado.
2. Las sustituciones y el desarrollo profesional se pagarán a la tarifa de hora certificada.
3. Las horas extraordinarias y no lectivas se pagarán a \$40.00 la hora.

I. EVALUACIONES

Los procedimientos y formularios de evaluación apropiados y aplicables se crearán en colaboración entre RUSD y REA, y se incorporarán a este artículo contractual.

*Todos los miembros actuales de Educación de Adultos de RUSD empleados en o después del 1 de julio de 2020 serán incluidos y colocados apropiadamente en el programa de salarios de Educación de Adultos basado en las horas de enseñanza ya trabajadas para la colocación del paso.

Únicamente se aplicarán a los Maestros de Educación de Adultos los derechos y beneficios contractuales que se conceden específicamente en el presente documento. Dichos maestros están específicamente excluidos de:

- Artículo VI: Permisos - Permiso sabático y permiso por conveniencia personal
- Artículo VII: Traslado, asignación y reasignación
- Artículo XVIII: Horas lectivas, no lectivas y extraescolares
- Artículo XIX: Salario, salud y bienestar
- Artículo XXII: Programa de asistencia y revisión entre compañeros
- Artículo XXIII: Programa de jubilación anticipada
- Artículo XXIV: Empleo con contrato compartido
- Artículo XXV: Empleo a tiempo parcial con derecho a jubilación completa del presente Acuerdo.

*En el entendido de que cualquier conflicto o discrepancia que surja durante el ciclo escolar 2024/2025 podrá ser negociado dentro de los 30 días naturales siguientes a la solicitud de negociación por parte de la Asociación o del Distrito.

ACORDADO EN ESTE DÍA 13 DE JUNIO DE 2024.

POR LA ASOCIACIÓN

POR EL DISTRITO

Teresa Robinson
Presidenta de Negociaciones
Asociación Educativa de Rialto

Rhonda Kramer
Agente Líder de Personal
Distrito Escolar Unificado de Rialto



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
10 de julio de 2024**

**RESOLUCIÓN NO. 24-25-01
RESOLUCIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
INSTALACIONES COMUNITARIAS DISTRITO NO. 2019-1
ESTABLECIENDO UN IMPUESTO ESPECIAL ANUAL PARA
AÑO FISCAL 2024-2025**

CONSIDERANDO que, la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto, ubicada en el Condado de San Bernardino ("Condado"), California (en lo sucesivo denominado el "Cuerpo Legislativo"), inició procedimientos, celebró una audiencia pública, llevó a cabo una elección y recibió un voto favorable de los electores calificados en relación con la recaudación de un impuesto especial en un distrito de instalaciones comunitarias, todo según lo autorizado en conformidad con los términos y disposiciones de la "Ley de Instalaciones Comunitarias Mello-Roos de 1982", siendo el Capítulo 2.5, Parte 1, División 2, Título 5 del Código de Gobierno del Estado de California. Este Distrito de Instalaciones Comunitarias se denominará en lo sucesivo el "Distrito"; y,

CONSIDERANDO que, este Cuerpo Legislativo mediante Ordenanza, según lo autorizado por la Sección 53340 del Código de Gobierno del Estado de California, ha autorizado la imposición de un impuesto especial para pagar los costos y gastos relacionados con dicho Distrito, y este Cuerpo Legislativo desea establecer el tasa específica del impuesto especial a recaudar para el próximo año fiscal.

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1. Que los considerandos anteriores son todos verdaderos y correctos.

SECCIÓN 2. Que se determina y establece la tasa máxima estimada y el monto del impuesto especial a recaudar para pagar los costos y gastos del próximo año fiscal (2024-2025) para el Distrito de referencia, según lo establecido en el documento adjunto, referenciado e incorporado. Anexo "A").

SECCION 3. Que la tasa establecida en este documento no excede la cantidad previamente autorizada por la Ordenanza de este Cuerpo Legislativo y no excede la previamente aprobada por los electores calificados del Distrito y está exenta de la Sección XIII D de la Constitución del Estado de California, que fue promulgada mediante la aprobación de la Proposición 218.

SECCIÓN 4. Que el producto del impuesto especial se utilizará para pagar, total o parcialmente, los costos de lo siguiente:

- A. Pago de capital e intereses sobre cualquier deuda pendiente autorizada en bonos, si corresponde;
- B. Reposición necesaria de fondos de reserva de bonos u otros fondos de reserva, si corresponde;
- C. Pago de costos y gastos de instalaciones públicas autorizadas;
- D. Reembolso de anticipos y préstamos, si fuera necesario; y,
- E. Pago de costos administrativos del Distrito.

El producto de los impuestos especiales se utilizará como se establece anteriormente y no se utilizará para ningún otro propósito.

SECCIÓN 5. El impuesto especial se recaudará de la misma manera que se recaudan los impuestos ordinarios sobre la propiedad ad valorem y estará sujeto a las mismas sanciones y al mismo procedimiento y venta en los casos de cualquier morosidad por impuestos ad valorem, y por la presente se autoriza al Recaudador de Impuestos del Condado a deducir los gastos administrativos razonables incurridos en la recaudación de dicho impuesto especial.

SECCIÓN 6. Todo el dinero recaudado anteriormente se pagará a los fondos del Distrito, incluido cualquier fondo de bonos y fondo de reserva.

SECCIÓN 7. Por la presente se ordena al Auditor del Condado que ingrese en la próxima lista de evaluación del Condado los impuestos que se adeudarán, frente a cada lote o parcela de terreno efectuada en un espacio marcado como "mejoras públicas, impuesto especial" o mediante cualquier otra designación adecuada, la cuota del impuesto especial y para la tasa y monto exactos de dicho impuesto, se hace referencia al Anexo "A" adjunto.

SECCIÓN 8. El Auditor del Condado deberá entonces, al cierre del período de recaudación de impuestos, presentar prontamente a esta Agencia un informe detallado que muestre el monto y/o montos de dichas cuotas de impuestos especiales, intereses, multas y porcentajes así recaudados y de qué propiedad recaudada y también proporcione una declaración de cualquier porcentaje retenido para cubrir los gastos de realizar dicho cobro.

APROBADO Y ADOPTADO por la Mesa Directiva de Gobierno del Distrito Escolar Unificado de Rialto del Condado de San Bernardino, en una reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación celebrada el 10 de julio de 2024, mediante la siguiente votación:

SÍES: _____
NOES: _____
AUSENTE: _____
ABSTENCIÓN: _____

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Por: _____
José W. Martínez
Presidente, Mesa Directiva de Educación

Por: _____
Edward D'Souza, Ph.D.
Secretario en funciones, Mesa Directiva de Educación

POR LA PRESENTE CERTIFICO que la resolución anterior fue debida y regularmente presentada, aprobada y adoptada por los miembros de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto, en una reunión pública de dicha Mesa Directiva celebrada el 10 de julio de 2024.

Evelyn P. Domínguez
Auxiliar, Mesa Directiva de Educación
Distrito Escolar Unificado de Rialto

PRESENTADO/REVISADO POR: Diane Romo

ANEXO A

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO Instalaciones Comunitarias del Distrito No. 2019-1 Año fiscal 2024 - 2025 Tasas Impositivas Especiales Propuestas

Para el año fiscal (FY) 2024-2025, las tasas impositivas especiales efectivas propuestas para cada una de las categorías impositivas son las siguientes:

PROPIEDAD DESARROLLADA			
CLASE DE USO DEL TERRENO	METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN	TASA DE IMPUESTO ESPECIAL ANUAL ASIGNADA	PROPUESTA DE TASA DE IMPUESTO ESPECIAL
1	≤ 1,600 sq. ft.	\$574.12	\$574.12
2	1,601 – 1,800 sq. ft.	\$592.89	\$592.88
3	1,801 – 2,000 sq. ft.	\$611.66	\$611.66
4	2,001 – 2,200 sq. ft.	\$666.86	\$666.86
5	2,201 – 2,400 sq. ft.	\$713.24	\$713.22
6	2,401 – 2,600 sq. ft.	\$741.94	\$741.94
7	2,601 – 2,800 sq. ft.	\$769.54	\$769.54
8	2,801 – 3,000 sq. ft.	\$811.50	\$811.48
9	3,001 – 3,200 sq. ft.	\$834.69	\$834.68
10	> 3,200 sq. ft.	\$857.87	\$857.86

ANEXO A

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Instalaciones Comunitarias del Distrito No. 2019-1
Año fiscal 2024 - 2025 Tasas Impositivas Especiales Propuestas

PROPIEDAD NO DESARROLLADA Y PROPIEDAD PROVISIONAL NO DESARROLLADA		
ZONA	TASA DE IMPUESTO ESPECIAL MÁXIMO	TASA DE IMPUESTO ESPECIAL PROPUESTA
1	\$6,660.92 por acre	\$0.00 por acre
2	\$5,746.74 por acre	\$0.00 por acre
3	\$5,319.46 por acre	\$0.00 por acre
4	\$6,094.53 por acre	\$0.00 por acre
5	\$8,444.01 por acre	\$0.00 por acre
6	\$6,306.51 por acre	\$0.00 por acre



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
10 de julio de 2024**

**RESOLUCIÓN NO. 24-25-02
REMUNERACIÓN**

CONSIDERANDO que, la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto reconoce que la miembro de la Mesa Directiva, Nancy G. O'Kelley, fue excusada de la reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del miércoles, 12 de junio de 2024;

Y CONSIDERANDO que, el Código de Educación de California §35120 y el Reglamento 9250 de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto establecen que un miembro de la Mesa Directiva escolar puede recibir pago por cualquier ausencia justificada, mediante resolución debidamente adoptada e incluida en sus actas;

POR LO TANTO, SE RESUELVE, que la Mesa Directiva de Educación justifique la ausencia de la miembro de la Mesa Directiva, Nancy G. O'Kelley, de la reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del miércoles, 12 de junio de 2024.

Joseph W. Martínez, Presidente de la Mesa Directiva

Fecha

Ed D'Souza, Ph.D., Secretario en funciones de la Mesa Directiva

Fecha

PRESENTADO/REVISADO POR: Ed D'Souza, Ph.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
10 de julio de 2024**

**RESOLUCIÓN NO. 24-25-04
REMUNERACIÓN**

CONSIDERANDO que, la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto reconoce que la miembro de la Mesa Directiva, Dra. Stephanie E. Lewis, fue excusada de la reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del miércoles, 26 de junio de 2024;

Y CONSIDERANDO que, el Código de Educación de California §35120 y el Reglamento 9250 de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto establecen que un miembro de la Mesa Directiva escolar puede recibir pago por cualquier ausencia justificada, mediante resolución debidamente adoptada e incluida en sus actas;

POR LO TANTO, SE RESUELVE, que la Mesa Directiva de Educación justifique la ausencia de la miembro de la Mesa Directiva, Dra. Stephanie E. Lewis, de la reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del miércoles, 26 de junio de 2024.

Joseph W. Martínez, Presidente de la Mesa Directiva

Fecha

Ed D'Souza, Ph.D., Secretario en funciones de la Mesa Directiva

Fecha

PRESENTADO/REVISADO POR: Ed D'Souza, Ph.D.

Creencias

Creemos que...

- Cada uno tiene talento único
- Hay un poder ilimitado en todos nosotros
- Todas las personas tienen valor inherente
- La diversidad es fortaleza
- Cada persona merece respeto
- Altas expectativas inspiran un alto rendimiento
- El riesgo es esencial para el éxito
- Intereses comunes e individuales son recíprocos
- La integridad es fundamental para confiar
- Una conversación honesta conlleva al entendimiento
- La música es el lenguaje universal
- Una comunidad fuerte beneficia a todos sus miembros
- Cada uno puede contribuir al bien de la comunidad

Parámetros

- Tomaremos todas las decisiones en el mejor interés de los estudiantes
- Respetaremos el valor y dignidad de cada persona
- Mantendremos las expectativas más altas de cada uno
- Reafirmaremos el potencial ilimitado de cada estudiante
- Practicaremos tomar decisiones en colaboración por todo el distrito
- No permitiremos que el pasado determine nuestro futuro

Fotos de cubierta posterior:

El Distrito Escolar Unificado de Rialto celebró la celebración inaugural de finalización del Programa de Alfabetización Familiar de la USC el sábado 22 de junio de 2024 en el Auditorio Bovard del campus de la USC. La ceremonia honró a los 110 participantes del primer grupo de este programa único. Celebramos su compromiso con la alfabetización y el aprendizaje permanente dentro de sus familias. Los participantes de este programa, una colaboración entre RUSD y USC, pasaron un año escolar obteniendo conocimientos valiosos sobre cómo los estudiantes desarrollan habilidades de alfabetización, además de aprender sobre el desarrollo infantil y el apoyo educativo. Vestidos con estolas especiales de RUSD/USC, estos individuos cruzaron con orgullo el escenario para recibir sus certificados, alentados por familiares, amigos y personal de RUSD. Este hito destaca la poderosa asociación entre RUSD, las familias de nuestro distrito y la USC, enfatizando la importancia de la participación familiar en la educación.

RIALTO UNIFIED SCHOOL DISTRICT

USC FAMILY LITERACY PROGRAM

COMPLETION *Celebration!*

